

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y PERSONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2019

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D. Alberto Cubero Serrano (Presidente)

GRUPO MUNICIPAL PP

D. Sebastián Contín Trillo-Figueroa

D. José Ignacio Senao Gómez

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a. Marta Aparicio Sainz de Varanda

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a. Sara María Fernández Escuer

GRUPO MUNICIPAL CHA

D. Carmelo Javier Asensio Bueno

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día quince de abril de dos mil diecinueve, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Personal del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Se hace constar que D^a. Patricia Cavero Moreno, Concejal del Grupo Municipal Popular, y D^a. Cristina García Torres, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, asisten a la sesión con voz pero sin voto.

Asisten, asimismo, D^a. Carmen Sancho Bustamante, Coordinadora General del Área de Servicios Públicos y Personal, D. Eduardo Bermudo Fustero, Director General de Servicios Públicos, D^a Pilar Valer López, Técnica adjunta a la Oficina de Recursos Humanos, D^a. Estrella Pardo Pérez, Jefa de la Oficina de Evaluación y Coordinación, en sustitución del Sr. Interventor General y D. Luis-Javier Subías González,

Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativo de la Oficina Económico-Jurídica de Servicios Públicos, D^a Cristina Murillo Murillo, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2019 y de la sesión ordinaria de fecha 18 de marzo de 2019, y del Acta de la sesión extraordinaria conjunta de Economía y Cultura y de Servicios Públicos y Personal de fecha 28 de marzo de 2019.

Quedan aprobadas por unanimidad.

2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:

Sin asuntos.

3.- Asuntos de los que se da cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno:

3.1 Dar cuenta del Decreto de Alcaldía de 18 de marzo de 2019, por el que se modifica el Decreto de 9/09/2016 de Organización y Estructura de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza. (338385/19)

Sr. Presidente: El Decreto, simplemente, es la modificación que se hace por la dimisión de Teresa Artigas y la entrada de Adriana Caridad, que entra a sustituir a Teresa dentro del Área de Urbanismo, pero no

tiene todas las responsabilidades que tenía Teresa, la responsabilidad de Movilidad y Mercados, y Ciclo del Agua, pasa a Urbanismo, al Consejero de Urbanismo, al Sr. Muñoz, y Adriana, pues, mantiene todo lo que, el resto que mantenía Teresa, que es la Agencia de Medio Ambiente y Parques y Jardines. Esa es la modificación del Decreto.

La Comisión se da por enterada.

4.- Dar cuenta a la M. I. Comisión de contratos menores, en cumplimiento de las bases de ejecución del Presupuesto:

5.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno:

6.- Seguimiento de la gestión del alcalde y de su Equipo de Gobierno:

6.1 Interpelaciones

6.1.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a qué explicaciones, argumentos y justificación puede dar el Consejero de Servicios Públicos y Personal, para que desde el 19 de febrero de 2018, la honorabilidad y el buen hacer de la Policía Local de Zaragoza, estén en entredicho, por la apertura que ordenó de unos expedientes reservados, derivados de una denuncia presentada por la Asociación de Inmigrantes Senegaleses de Aragón (AISA) y el Grupo de Derechos Civiles 15M, y que después de transcurrir más de un año, ha sido incapaz de resolverlos. (C-6272/19)

Sr. Senao Gómez: Sí, pues, muy buenos días, Sr. Cubero, bienvenido a esta Comisión, sabemos que le encanta tener este tipo de Comisiones. Hoy se le ve satisfecho, porque parece que intuye que puede ser la última Comisión de esta legislatura, aunque no descarte la posibilidad de que pueda haber alguna extraordinaria, esto ya sabe que es a gusto del consumidor. En esta interpelación, que le repetimos una vez más ante la pasividad del Gobierno que usted representa y ante la inacción en relación a unos expedientes que, presuntamente, usted tiene secuestrados en el Departamento, para que no se conozca la resolución, que debe de ser de archivo, por lo que a mí me han dicho ¿verdad?, o, en fin, de cancelar esos expedientes, archivarlos, por no haber lugar a más continuidad en el trámite de los mismos, una vez ya concluidas las audiencias, todos los métodos de prueba a los que ustedes han sometido, una vez ya dilatado el tiempo en el espacio lo suficientemente amplio, más de un año, sin que ustedes hayan resuelto, y después de echarse la pelota de unos a otros, es decir, la Consejera-Delegada de la Policía Local dice que no sabe nada y que eso lo lleva usted, usted dice que no sabe nada y que lo llevan los funcionarios, y los funcionarios con los que yo he hablado dicen que esto está concluido ya hace varios meses. Entonces, no sabemos exactamente a qué obedece, sí sabemos, presumimos, que como su programa electoral habla cosas al respecto de la Policía, en general ¿verdad?, y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, entendemos que no le apetece en absoluto resolver este problema y dejar que el tiempo, pues, vaya prolongando esa situación de menoscabar la honorabilidad de la Policía Local y, por supuesto, pues, tratar de perjudicar su imagen que a lo largo de tantos años ha venido ¿verdad?, pues, consiguiendo con sus actuaciones, aquí, en la ciudad de Zaragoza y sus Barrios.

Bueno, pues, nos gustaría que usted, como colofón a esta legislatura, nos dijese qué va a hacer con estos expedientes, porque igual los ha resuelto y no nos hemos enterado, cosa que podría ser. Si no los ha resuelto, nos diga usted cuáles son los motivos, cuáles son las causas, qué es lo que está pendiente que usted no conoce. Y, bueno, no sé ya que decirle más, me remito a todo lo dicho y escrito y relatado en las Actas, en todas las preguntas e iniciativas que le hemos realizado desde nuestro Grupo Municipal, yo creo que llega el momento ya de decir la verdad, diga usted lo que sienta, usted es valiente, yo le reconozco que si

algo he de decir del Gobierno de Zaragoza en Común, de todos los Consejeros que he conocido, incluido al Alcalde, que usted dice lo que piensa, lo dice y además sin ningún tipo de miramientos. Pues, que nos diga hoy aquí qué pasa con esto, que nos diga la verdad, oiga, que no le da la gana de resolverlo y no lo va a resolver, y se queda usted tranquilo y nosotros además dejaremos constancia de la realidad de lo que está pasando con este asunto, que solamente usted, su Gobierno y su programa electoral, podrían dar justificación, porque es algo insólito en el transcurso de la resolución de expedientes en este Ayuntamiento. Así que suya es la palabra, suyas son las explicaciones, suya es la responsabilidad.

Sr. Presidente: Pues, como le he dicho ya muchas veces, porque me pregunta casi todas las Comisiones, que el expediente cuando esté concluido me lo elevarán a la firma y lo firmaré, concluya lo que concluya. Es un expediente de información reservada, donde entenderá que yo tampoco ni puedo ni debo, ni quiero meter las narices, como parece que las mete usted. Yo lo único que le puedo decir es que en febrero, 25 de febrero, lo que me informan desde el Servicio, el Servicio de Relaciones Laborales solicita informe a la Policía Local sobre los hechos puestos de manifiesto en el expediente, y que el 22 de marzo, hace dos semanas, se incorpora al expediente un informe de la Policía Local, y que el Servicio de Relaciones Laborales está procediendo al estudio de lo actuado en el expediente, y cuando concluya el Servicio de Relaciones Laborales, pues yo, como Consejero, firmaré lo que sea la resolución, no le puedo decir nada más.

Sr. Senao Gómez: Bueno, o sea, Sr. Cubero, *“ni puedo, ni debo, ni quiero”*. Más bien no quiere, no quiere resolver algo que le corresponde a usted. Usted dice que meto las narices, o sea que, como portavoz en esta Comisión, usted considera que preguntarle por una responsabilidad suya es meter las narices. Mire, Sr. Cubero, las narices en este Ayuntamiento y en esta legislatura hace tiempo que vengo con ellas aquí tapadas, ¿sabe usted?, tapadas, porque es la mejor manera de aprender a respirar por la boca en algunas ocasiones, ¿sabe usted, verdad?, porque a mí me gusta el buen olor, los buenos aromas, y aquí muchas veces esos aromas brillan por su ausencia. Así que usted, Sr. Cubero, que me venga a decir aquí que encima estamos metiendo las narices, demuestra su catadura moral, sus ataduras a la oligarquía del comunismo, que eso sí que es tela marinera ¿eh?, la oligarquía del comunismo, adonde usted está atado.

Bueno, mire, no voy a perder más el tiempo con usted, porque después de su respuesta, le califica o le descalifica, y le resume todas sus actuaciones que ha tenido a lo largo y a lo ancho de esta legislatura en este Departamento de Personal, y además con el triste bagaje y lamentable balance que va a hacer al respecto de la resolución de este problema. Usted no quiere, usted no ha querido y usted no querrá resolver este expediente, y dígaselos a los representantes que hay aquí, en este momento, de la Policía Local, a la cara, dígalos la verdad, *“no quiero resolver este expediente, porque no me da la gana”*, dígalos y déjese ya de rodeos porque todo lo que diga, de verdad, cada vez, en esas arenas movedizas en las que usted se mueve, le va a hacerse hundir cada vez más. Bueno, va a quedar usted como lo que es, como digo, va a hacer honor a lo que representa, y solamente me resta decir en defensa de la Policía Local, sin hurgar ni meter las narices en nada, sino, simplemente, cumpliendo con nuestra obligación, que es la de seguir la labor del Gobierno o la inacción del Gobierno, que es lo que está sucediendo en este momento, bueno, pues, tenemos la conciencia muy tranquila. Sr. Cubero, me importa tres rábanos que me haga usted señales con la mano diciendo que me falta el tiempo, el tiempo me falta para decir lo que yo pienso de usted, que por educación no lo voy a dejar reflejado en estas Actas.

Sr. Presidente: Por educación es necesario que no nos excedamos del tiempo, porque el mismo derecho que tiene usted tienen todos los demás a intervenir ¿entiende?, por lo tanto, no se exceda del tiempo. Yo lo que le digo es que el expediente es un expediente de información reservada, y usted cuando lo consulta tiene unas obligaciones, como Concejal que consulta el expediente tiene unas obligaciones, y es mantener la información de manera reservada, y creo que usted no lo ha hecho cuando ha consultado este expediente, pero nada más.

6.1.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a qué

soluciones y decisiones del Sr. Consejero de Servicios Públicos y Personal, se han elevado al Gobierno de Zaragoza, en cuanto a la ejecución programada de las propuestas sindicales de la Mesa Unitaria de Negociación del Ayuntamiento de Zaragoza, solicitadas el día 15 de febrero de 2019, después de las distintas iniciativas debatidas en Comisión Plenaria e incluso aprobadas mediante moción en sesión plenaria. (C-6273/19)

(Se tratan conjuntamente los puntos 6.1.4 y 6.2.15)

Sr. Senao Gómez: Bueno, Sr. Cubero, 10 segundos me he pasado en la interpelación anterior, es un exceso, que, verdaderamente, he de agradecerle a su magnanimidad y a su prudencia habitual. En esta interpelación le preguntamos, exactamente, qué sucede con la negociación que realizó usted con la Mesa Unitaria de Negociación y a los acuerdos, al menos a lo que usted conoce desde el 15 de febrero de 2019, de este año. Usted sabe que ahí se ha hablado, en un escrito que usted tiene, dirigido a la Coordinadora de Servicios Públicos y Personal, en el que se especifican, entre otras cosas, pues, el reconocimiento de las diferencias salariales existentes entre el colectivo del personal de servicios de Talleres y Brigadas en la Unidad de Mantenimiento Eléctrico; se habla de la modificación del complemento específico de los inspectores del Servicio de Parques y Jardines; se dice también, y le recuerdan a usted, la recuperación del complemento específico del personal de la Policía Local, retraído como consecuencia de su reclasificación en aplicación de la Ley de Contratación de Policías Locales de Aragón; se le recuerda la recuperación del complemento específico del personal de Servicios Contra Incendios; se habla también de reconsiderar todas las reivindicaciones, y se le recuerda que no es la primera vez que hablan con usted de este asunto, puesto que ya el 8 de febrero le remitieron, globalmente, un correo electrónico, con independencia de las reivindicaciones, e incluso iniciativas que aquí hemos tenido que presentar en Pleno y en Comisión, en relación a las peticiones que le han hecho individualizadamente estos Servicios, para tratar de regularizar esas diferencias que usted parece negar y que usted parece no querer resolver. Como esto es algo que va a quedar aquí pendiente, con casi total posibilidad, para la próxima legislatura, sería más que conveniente que usted explicase hoy también aquí, tiene representantes sindicales, va a tener la oportunidad de explicarles qué es lo que pretende hacer al respecto de esta petición. Y, en fin, yo creo que nos lo aclarara usted, si es que lo puede aclarar, y si no lo puede aclarar, pues, por lo menos nos enteraremos de cuáles son las verdaderas intenciones del actual Gobierno de Zaragoza en Común.

Por cierto, me han sobrado 2 minutos, lo digo para que me lo descuenta después.

Sr. Presidente: Muy generoso es usted.

Sr. Asensio Bueno: Bien, sí, pues muchas gracias, Sr. Cubero, y buenos días a todos. Bueno, preguntamos tres Grupos por lo mismo, y es que tenemos una situación de que está la negociación con la representación sindical, pues, prácticamente, paralizada desde hace un tiempo, yo creo que el Sr. Senao ha resumido ya cuál es la propuesta reivindicativa de las organizaciones sindicales del Ayuntamiento de Zaragoza, no voy a volver sobre ello, pero sí sobre la situación que estamos en este momento, y sobre todo por la no negociación existente. Usted, precisamente, ante la petición que le hicieron, prácticamente, todas las organizaciones sindicales del Ayuntamiento, reivindicando, pues, una serie de cuestiones que son muy necesarias y que algunas las arrastramos de mucho tiempo atrás, como por ejemplo, el reconocimiento de esas diferencias salariales entre los distintos colectivos de Talleres y Brigadas, especialmente por las Brigadas de Arquitectura, que es inexplicable la situación que atraviesan, y hubiese sido relativamente fácil llegar a un acuerdo con ellos, con un coste económico muy pequeño, -y muy pequeño estoy hablando de 120.000 o 130.000 euros-, a cuestiones que ya son de mayor calado, como es el tema de los complementos específicos, tanto de la Policía como de Bomberos, que requería, obviamente, de una negociación con la representación sindical, ya que todos sabemos que esos complementos ascienden a un volumen importante ¿eh?, de dinero, y, lógicamente, pues, habría que negociar con la representación sindical para ver cómo se atienden esas peticiones a lo largo del tiempo. Eso es algo que esperábamos que hiciera usted, Sr. Cubero, como responsable de Personal. Usted, precisamente, en febrero paralizó las negociaciones con los sindicatos en la Mesa Unitaria, alegando que no sabíamos que iba a pasar con el Presupuesto. Bueno, ya sabemos lo que pasa con el Presupuesto, gracias al Partido Popular, al Partido Socialista y a Ciudadanos, pues, lo

tenemos paralizado, no tenemos Presupuesto en la Ciudad, con lo cuál nunca terminaremos de agradecer esta disposición que han tenido los Grupos de la derecha y del PSOE, para que no haya Presupuesto en año electoral, qué le vamos a hacer. Pero aun así la vida sigue, la vida sigue y usted y sus obligaciones también siguen, al menos hasta junio, y lo que tenía que haber hecho era seguir, evidentemente, negociando con los sindicatos, sobre todo cuando el escenario presupuestario ya está despejado, desgraciadamente estamos con una prórroga presupuestaria, afortunadamente el pasado miércoles se aprobó una modificación de crédito que va a permitir, al menos, garantizar la subida salarial pactada por Ley para los trabajadores municipales, pero queda el resto de asuntos que le he mencionado. No ha habido ninguna reunión ya con la representación sindical, usted, evidentemente, ya está en otra clave ¿eh?, en una clave, evidentemente, más electoral que otra cosa, porque ya el Área de Personal está sin timón, sin dirección, y da la sensación que usted se quiere lavar las manos. Las organizaciones sindicales se han juntado con todo el mundo, desde Chunta Aragonesista lo tenemos muy claro, habría que estar trabajando en este momento para intentar buscar un marco de negociación y de acuerdo, para responder a todas las peticiones que están haciendo. Desde Chunta Aragonesista va a ser lo primero que hagamos, lo tenemos muy claro, uno de los principales retos que tiene este Ayuntamiento, de la nueva Corporación que salga de las elecciones del día 26 de mayo, es atender esas peticiones sindicales ¿eh?, y avanzar en la mejora de las condiciones laborales y salariales de los trabajadores municipales. Pero también es su obligación, y es su obligación hasta junio, que esto no se acaba, que no se acaba con el 15 de marzo, que es cuando se tumbó por parte de PP, PSOE y Ciudadanos el Presupuesto municipal, que hay muchos aspectos que usted tiene la obligación de seguir negociando con la representación sindical, y es compromiso de todos y la obligación de todas las fuerzas políticas que estamos aquí representados, también, de garantizar ese marco negociador y de acuerdo para intentar, lógicamente, buscar una solución a todas estas reivindicaciones. ¿Cuál ha sido el motivo de que no se haya reunido, desde febrero, con la representación sindical?, ¿piensa hacerlo?, ¿piensa seguir haciendo y trabajando con su obligación hasta junio, como responsable de Personal de esta Casa, de juntarse con los sindicatos y, al menos, intentar sacar adelante aquellos aspectos que son técnicamente viables y que se pueden sacar antes de que finalice este mandato?. Insisto, hay situaciones que el acuerdo con los sindicatos estaría ahí si hubiese voluntad por parte de este Gobierno, y no ha habido, a usted le vino muy bien la situación del Presupuesto ¿eh?, y la incertidumbre que había sobre si iba a haber Presupuesto o no, para paralizar la negociación con la representación sindical y echar una patada para delante. ¿Se va a sentar con ellos?, ¿va a intentar atender a las peticiones que están planteando todos los sindicatos, o, prácticamente todos, y buscar un acuerdo para garantizar también que en la próxima Corporación se pueda atender la mayor parte de las reivindicaciones que están planteando?

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, buenos días. Bueno, pues, como los compañeros que me han precedido en la palabra ya han hablado de las reivindicaciones concretas de los sindicatos, y de todos los temas que usted en el Área de Personal, previsiblemente, va a dejar abiertos, a mí me gustaría hacer dos puntualizaciones. En primer lugar, cuando se habla del Presupuesto, ¿saben lo que pasa?, es que el Partido Socialista somos más de este rollo de decir la verdad, de aprobar cosas que se puedan cumplir, de apoyar documentos reales, y no ¿verdad?, de apoyar humo en el que le podamos contar a los ciudadanos que vamos a hacer muchas cosas que, en realidad, todos sabemos que no se van a poder hacer. Y, mire, Consejero, ya le digo, para que no tenga la tentación usted en su contestación de decir que no va a poder negociar nada con los sindicatos, porque no se han aprobado los Presupuestos, porque usted sabe, igual que yo creo que todo el mundo en esta Comisión que hubiese estudiado los Presupuestos que ustedes presentaron, que si hubiésemos aprobado los Presupuestos tampoco hubiese usted podido negociar nada, porque ustedes no se preocuparon de incorporar en los Presupuestos ni una sola de las necesidades y de las reivindicaciones de los trabajadores, lo único que incorporaron fue la subida salarial marcada por el Gobierno de España, y se acabó, y se acabó. Y además en este Área usted también sabía que por muchas enmiendas que hubiésemos podido hacer el resto de Grupos Municipales, más bien poquico dinero hubiésemos podido sacar para el Capítulo I, porque usted hizo un Presupuesto, Consejero, sin preocuparse por el Área en general y por los funcionarios en particular. No cabía, igualmente, negociación posible, se lo digo para que no tengan la tentación, usted no se ha preocupado y no tenía absolutamente ningún interés en solucionar

ninguno de los problemas.

Sr. Presidente: Bueno, por ser rigurosos, que decía la Sra. Aparicio, lo primero que hay que decir es que no todos los sindicatos han firmado esta petición, lo primero que hay que decir, la Confederación General del Trabajo no la firmó, ni la ha firmado el nuevo sindicato que ha entrado después de las elecciones sindicales, FuerzaPol, de momento, no lo sé, de momento no lo ha firmado, CGT, desde luego, ni antes ni después ¿vale?, lo digo por ser rigurosos y respetuosos también con los compañeros de CGT que están aquí presentes.

Reunirnos con los sindicatos yo creo que lo hemos hecho todos ¿eh?, Sr. Asensio, hasta el Sr. Senao, que no lo ha dicho, no se ha puesto la medalla, pero también se ha reunido con los sindicatos, porque los sindicatos han pasado por todos los despachos. Yo también me he reunido con los sindicatos, el martes pasado me reuní con los sindicatos, y los sindicatos lo que están planteando ahora, los sindicatos firmantes de la petición, por lo menos lo que me plantearon a mí, es un compromiso de las fuerzas políticas para la siguiente Corporación que puedan ser atendidas estas peticiones, pero porque los sindicatos son conscientes de cómo funciona esta Casa, y son conscientes de que con un Presupuesto prorrogado no se pueden atender estas peticiones, de hecho hemos tenido que hacer una modificación de crédito para pagar la subida salarial, antes sí que se podían haber atendido, Sra. Aparicio, por ser también rigurosos, ustedes tenían el borrador de Presupuestos desde noviembre, creo que se lo pasó el Sr. Rivarés, y podían haber decidido lo que iba en Capítulo I en este Área o en cualquier Área, podían haber cogido, que tenían el Presupuesto antes de que lo aprobase el Gobierno, antes de que lo aprobase el Gobierno, casi dos meses antes de que lo aprobase el Gobierno, para decidir en el Área de Personal va tanto o va no sé cuánto, y ustedes podían haber metido 10, 15 o 20 millones más en el Área de Personal, tenían esa posibilidad, porque se les pasó antes de que lo aprobase el Gobierno, con toda la capacidad de introducir modificaciones los Grupos Políticos lo tenían, pero usted no quiso entrar a ese debate, no quiso entrar a ese debate, prefirieron hacer otro juego político de bloquear el Presupuesto en año electoral, como ha dicho el Sr. Asensio. Por lo tanto, interés por las reivindicaciones de los sindicatos, pues, ¡hombre!, pues, ¡hombre!, aquí todos hemos demostrado el interés que hemos tenido por las reivindicaciones de los sindicatos, el Gobierno puso 5 o 6 millones más en Capítulo I, otros no quisieron meter nada, cero, y todos tuvieron la posibilidad. A partir de ahora, pues, evidentemente, el Gobierno va a seguir trabajando hasta junio en lo que tiene capacidad de trabajar con un Presupuesto prorrogado, y es en hacer una modificación de crédito, como se ha hecho ya, para poder pagar la subida salarial, que ya hablaremos después, que creo que también tienen alguna pregunta, y, bueno, pues, las negociaciones siguen ¿eh?, de bases de Oferta de Empleo Público, que se están ejecutando Ofertas de Empleo Público, también hay modificaciones de Relaciones de Puestos de Trabajo, porque no todas son de A1, también hay algunas que tienen reivindicaciones sindicales. En el margen de actuación que tiene un Gobierno con un Presupuesto prorrogado, el Servicio de Personal sigue actuando, y el compromiso del Gobierno, ya no del Gobierno, del Grupo de Zaragoza en Común, desde luego, es atender esas peticiones que han hecho los sindicatos, pero el siguiente Gobierno que venga, la primera tarea que tiene no es atender esas peticiones, la primera tarea que tiene es sacar adelante un Presupuesto, porque si no saca adelante un Presupuesto el siguiente Gobierno, no va a poder atender las peticiones que van en esa tabla de reivindicaciones, ya se lo digo yo, no la va a poder atender, lo primero que va a tener que hacer es sacar un Presupuesto. Espero que haya una mayoría de izquierdas, espero que sea distinta que esta mayoría de izquierdas, porque ha demostrado, esta mayoría de izquierdas, algunos tienen más responsabilidad, otros menos, eso desde luego, que adelante un Presupuesto no se ha podido sacar este 2019.

Sr. Senao Gómez: Le ha sobrado un minuto, veintitrés segundos, Sr. Cubero, qué cara tiene, qué cara más dura, pero qué rostro tiene, primero nos indica que, ¡hombre!, que no le han firmado todos los sindicatos, espere, se lo voy a leer por si acaso, CCOO, CSIF, UGT, CSL, OSTA y STAZ, pero, oiga, si es que es casi complicado que le firmen tantos sindicatos juntos una petición, y usted dice que le falta uno que se ha creado ayer o hace 15 días, bueno, en fin, excusas de mal pagador. Luego empieza usted a decirnos que la culpa la tuvo el tren y que la culpa la tuvo el Presupuesto, ¿se cree usted que estos problemas que le están exponiendo en este escrito nacieron ayer, o qué?, es que esto no ha nacido el día 1 de enero ¿eh?, es que esto lo conoce hace tiempo, es que ha tenido varias ocasiones para poderlo resolver, qué nos cuenta usted

de partidas presupuestarias, qué hizo usted en el año 2017, en 2018. Oiga, en 2018 le han sobrado a usted 2.700.000 euros que no ha ejecutado en las partidas de Personal, y que han ido directamente a pagar deuda, a mí me hable usted ahora de lo que ha añadido en el Presupuesto éste de izquierdas, que no han sido capaces de ponerse de acuerdo, que ha añadido usted 5 millones o 5.000 millones, que nos da igual lo que añada en un papel, porque no sirve para nada, porque no se ponen de acuerdo. Qué quiere, que nosotros intercedamos para aprobar un Presupuesto de izquierdas, en el que ni ustedes mismos son capaces de ponerse de acuerdo, oiga, es que eso es ya, es que es sublime ¿no?, ese resumen es ya sublime, Sr. Cubero, bueno, sublime del que lo mantenga, de usted y de los que lo mantengan en ese sentido, ¡hombre!, un poco de seriedad, que usted es el responsable del ramo, usted es el que tendría que haber resuelto esto en los años anteriores, usted es el que tiene la obligación de tratar de negociar para sacar adelante un Presupuesto, además de izquierdas, oiga, y si no ha sido usted capaz, qué viene usted aquí ahora a llorarnos, venga usted llorado de casa y no venga aquí a soltar lágrimas de cocodrilo, explíqueles a los representantes sindicales por qué estas demandas, que no son de ayer ni de antes de ayer, no las ha resuelto cuando usted tenía Presupuesto para hacerlo, y si no haber pedido modificaciones presupuestarias, y si no haber tomado decisiones, porque, oiga, se lo estamos demandando con iniciativas todos los Grupos Municipales menos Zaragoza en Común. Así que tome una determinación y nosotros lo único que podemos decir, que esto lo tendremos que resolver por su inacción en la próxima legislatura, claro que lo tendremos que hacer y, claro, que hemos hablado con todos los sindicatos y seguiremos hablando.

Sr. Presidente: Quince segundos, Sr. Senao, se ha pasado.

Sr. Asensio Bueno: Sí, Sr. Cubero, hombre, vamos a ver, por respeto también a la representación sindical, cuando hay una reivindicación firmada por seis de siete sindicatos, -con todo el respeto ¿eh?, a los compañeros de CGT, que hacen también una encomiable labor-, pero, ¡hombre!, respete a una mayoría de la representación sindical que, lógicamente, está haciendo unas propuestas, y siéntese con ellos para negociarlo. Porque es verdad que un Presupuesto prorrogado es un problema, es un auténtico problema, porque no se pueden atender todas las demandas, ni siquiera con su proyecto de Presupuestos de 2019 se podía atender todas las demandas sindicales, ni de lejos, pero hay aspectos que se pueden trabajar, que se pueden negociar, y que incluso se pueden solucionar. Por ejemplo, lo que estábamos comentando antes, las Brigadas de Arquitectura y ese mosaico retributivo que tienen ¿eh?, por el mismo trabajo, por la misma categoría, distinto sueldo, ¿tan difícil habría sido llegar a un acuerdo con la representación sindical, que lo tiene en la mano, y que hubiese supuesto un coste económico de 120.000 euros esa equiparación salarial? Por ejemplo, las diferencias salariales también que hay con la clasificación de los inspectores de Parques y Jardines, que es que estamos hablando de 8 o 9 personas, si no recuerdo mal, qué coste económico puede suponer eso, Sr. Cubero. O por ejemplo, la Escala Auxiliar, yo creo que algo de lo más positivo que ha hecho en su etapa como responsable de Personal, es activar la Escala Auxiliar ¿eh?, 196 puestos de trabajo, lo que pasa es que hemos tenido un pequeño problema, Sr. Cubero, si las personas que se acogen a la Escala Auxiliar y a un traslado de su puesto de trabajo, incluso a veces fuera de ese Servicio, se llevan la plaza, se generan también desajustes en algunos Servicios, como nos ha pasado en Infraestructuras o en Deportes, también tenía que haber existido más planificación para crear esas vacantes en esos Servicios que se acogían, por ejemplo, esos puestos a Escala Auxiliar, y no se ha hecho. Pero es que habría habido más aspectos que se podría haber ido trabajando con el tiempo, es verdad que la reivindicación más voluminosa, en cuanto a coste económico, son los complementos de Policía y Bomberos, bueno, pues negocie, negocie un escenario de dos, tres años, para atender esa demanda sindical, que los sindicatos son conocedores de la situación que tenemos en el Ayuntamiento, son conocedores de los límites del Presupuesto, pero tienen la mano tendida para llegar a un acuerdo para atender esa demanda a lo largo de los años. Y, por cierto, fíjese, podrían contar incluso un apoyo político importante, el de Chunta Aragonesista lo tendría, si hubiese tenido realmente vocación negociadora y de llegar a un acuerdo. Y luego, con relación al Presupuesto, pues, ¡hombre!, Sr. Cubero, es verdad que el Presupuesto prorrogado es un jarro de agua fría no solamente para el personal sino para muchas cosas, para empezar para toda la inversión que se va a perder con el Presupuesto prorrogado, porque se va a perder muchísima inversión ¿eh?, y lo que hemos tenido que hacer para sacar los convenios y subvenciones adelante, que hemos dejado algunos servicios públicos temblando, pero

permítame que le recuerde que el año pasado se dejó 2'2 millones de euros del Capítulo de Personal sin ejecutar, pero es que en 2017 se dejó 3'7 millones de euros, y en 2016 se dejó 4'4 millones de euros, se ha dejado más de 11 millones de euros del Presupuesto que usted tenía que gestionar, como responsable de Personal, sin ejecutar, Sr. Cubero, ¿cree que no habría dado de sí para atender buena parte de las reivindicaciones sindicales que tiene en estos momentos encima de la mesa? Y, por supuesto, la próxima Corporación, lo primero que tiene que hacer es una obligación ¿eh?, como responsable de Personal, quien corresponda, quien ocupe esa función, el juntarse con los sindicatos y establecer un marco de negociación estable e intentar buscar un acuerdo, lo que usted no ha querido o no ha sabido hacer, Sr. Cubero.

Sr. Presidente: Un minuto se ha pasado.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Consejero, utilizaré mis 40 segundos e intentaré no pasarme, para continuar con la intervención que estaba teniendo el Sr. Asensio, 11 millones sin ejecutar, un cálculo a muy grosso modo, que hemos hecho desde el Grupo Municipal Socialista, dice que todas las reivindicaciones de los sindicatos, en lo que tiene que ver con Personal, incluido el problema que tendremos que afrontar de las jubilaciones anticipadas de la Policía, le iban a suponer unos 12 millones de euros, ese es el cálculo grosso modo que hemos hecho nosotros, once se ha dejado usted sin ejecutar durante esta Corporación, mire si hubiese podido solucionar cosas. Ocho segundos.

Sr. Presidente: ¡Hombre!, pues, Sra. Aparicio, que venga precisamente usted a decirme de inejecución en Capítulo I, es de traca ¿eh?, se lo he dicho ya en alguna Comisión. Y el Sr. Asensio ha dado los datos y es muy curioso, los ha dado de manera inversa, pero si quiere se los doy yo de manera cronológica: 2015, 6 millones sin ejecutar; 2016, 4'4 millones sin ejecutar; 2017, 3 millones sin ejecutar; 2018, 2 millones sin ejecutar. Si quiere le leo también los datos del Sr. Gimeno, donde había años que había 8 millones, 9 millones sin ejecutar en Capítulo I, y ¡ajo!, recortando Capítulo I ¿eh?, que pasábamos de 5, 8 millones menos en Capítulo I y otros 8 millones sin ejecutar, y aquí hemos tenido una Corporación, un Gobierno, donde el Presupuesto de Capítulo I subía 5 millones cada año y se reducía el número de millones de euros sin ejecutar, ¡vaya diferencia, vaya diferencia ¿eh?!, aumentaba el Capítulo I y se reducía la inejecución del Presupuesto, y cuando gobernaba el Partido Socialista bajaba el Capítulo I y aumentaba la inejecución del Presupuesto, con problemas que ya estaban ¿eh?, de hecho algunos se generaron con Gobiernos del Partido Socialista, como el de las Brigadas de las naves de Cogullada, como el de las naves de Cogullada, que se generó por responsabilidad del Gobierno del Partido Socialista, que tomó una decisión sin ver el conjunto de Servicios a los que podían afectar, algo que este Gobierno no hemos querido hacer, porque sabíamos que si subíamos a las naves de Cogullada, detrás iba Deportes, detrás iba Cultura, detrás iban categorías similares en otros Servicios que iban a reclamar lo mismo, y por eso hicimos una propuesta que fuera globalizadora, que no fue aceptada por los sindicatos, bien, es cierto, pero se entró a esa negociación, como se ha entrado a todas las negociaciones. Y usted lo ha dicho, había una mesa unitaria que en el mes de febrero se dijo *“oye, aquí seamos conscientes, porque el dinero no sale de los árboles, sale del Presupuesto Municipal, y, o hay Presupuesto Municipal o todas estas reivindicaciones es estar aquí hablando del sexo de los ángeles, esperemos a ver si hay Presupuesto”*, y en el momento que no hay Presupuesto, -yo no quiero echar la responsabilidad a nadie ¿eh?, todo el mundo tendrá su parte de responsabilidad, eso ya, usted lo hablará en el Área de Economía-, una vez que no hay Presupuesto, si son los propios sindicatos los que nos convocan a todos, solicitándonos que los próximos Grupos Municipales de la próxima Corporación, lo primero que hagan es atender estas reivindicaciones, porque son conscientes de que no hay Presupuesto en esta Corporación, ni lo va a haber hasta junio. Pues, por supuesto, que hay una relación directa entre el Presupuesto y las reivindicaciones sindicales.

(Abandona la sala el Sr. Contín Trillo-Figueroa)

6.1.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a cuándo tiene previsto el Sr. Consejero, atender el compromiso de la subida salarial pactada para el

personal municipal. (C-6279/19)

(Se trata conjuntamente el punto 6.2.16)

Sr. Asensio Bueno: Sí, no agotaré todo mi tiempo. No obstante, no nos ha contestado por qué aquellas cuestiones que son pequeñas y que son asumibles por parte de su Gobierno, no las han asumido, cuando es una reivindicación sindical histórica, histórica, en algunos casos. Lo digo porque hemos comentado varios aspectos que podían haber sido atendidos y pueden seguir siendo atendidos en este momento con un Presupuesto prorrogado como el actual ¿eh?

Esta pregunta, la de la subida salarial, era, lógicamente, o estaba planteada, porque no sabíamos, sinceramente, qué iban a hacer ustedes. El Sr. Rivarés ya anunció que iba a hacer una gran modificación de crédito, para atender todos los convenios y subvenciones que se habían quedado colgados, gracias a la actitud que tuvieron PP, PSOE y Ciudadanos, de no aprobar el Presupuesto de 2019, afortunadamente, y tal y como planteábamos desde Chunta Aragonesista, se ha podido hacer una modificación de crédito que permita sacar adelante todos los convenios y todas las subvenciones sin excepción, no íbamos a ir a una modificación de crédito que nos obligase a elegir entre un proyecto y otro, entre unas entidades y otras, eso no era razonable, y también, afortunadamente, se ha incluido lo que planteamos en su momento y, por cierto, era moción aprobada en Pleno, que también se recogiera la subida salarial. Una subida salarial que parte de un Real Decreto Ley del Gobierno de España, del 21 de diciembre del año pasado, y que, por lo tanto, era de obligado cumplimiento. Ya tenemos la modificación de crédito aprobada, el miércoles pasado, efectivamente, sí, ya tenemos esa modificación de crédito, lógicamente tendrá que ser sometida a información pública, con lo cual vamos a pasar todavía unas semanas y no la podremos aprobar en el próximo Pleno del 30 de abril, y la pregunta también es muy clara y muy concreta, saber cómo se va a proceder a la actualización, a la revisión salarial de los trabajadores y reflejar en sus nóminas esa subida, y, sobre todo, los atrasos, que me imagino que tendrá que hacerse a través, pues, de algún pago extraordinario y también de una nómina extraordinaria. Solamente saber cómo lo van a hacer y cuándo van a atender esta subida salarial.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, pues, efectivamente, tal y como ha dicho el Sr. Asensio, y vista la modificación de crédito que se hizo la semana pasada, cuándo, es bastante importante, cómo y qué pasos han hecho, desde que se aprobó esa modificación de crédito, para poder llevar a cabo esa subida salarial con la mayor celeridad posible.

Sr. Presidente: Bueno, pues, lo han dicho ustedes ya ¿no?, la modificación de crédito se hizo la semana pasada, ya dijimos que se iba a hacer, no sólo porque nos lo creemos sino además es que lo obliga la Ley, la subida salarial, una modificación para la subida salarial. Desgraciadamente no se va a poder llegar a que se pague en la nómina del mes de abril, pero se pagará en la nómina del mes de mayo, con carácter retroactivo, y a partir de ahora en la nómina de todos los meses de 2019. Por lo tanto, se ha cumplido con aquello que en la misma Comisión del mes pasado ustedes ponían en duda que se iba a hacer. Pues, mire, se ha cumplido, se ha hecho y se ha modificado el crédito, y habrá partida suficiente para pagar la subida salarial aprobada por Ley.

Sr. Asensio Bueno: Bueno, pues, Sr. Cubero, convendría que nos dijera cuándo se va a aplicar, yo entiendo que en la nómina del mes de abril, pues, va a ser complicado, o estamos todavía a tiempo, va a ser difícil, porque no creo que pueda, lógicamente, pasar por el Pleno del 30 de abril. Por lo tanto, espero y supongo que será ya en la nómina de mayo cuando los trabajadores municipales verán reflejado ese incremento, y me imagino que las retribuciones correspondientes de enero a abril irán con una nómina extra y con un pago extraordinario, entiendo yo que va a ser como lo harán.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, Consejero, simplemente, respóndanos a una pregunta, van a, por tiempos, ¿van a poder pasar este expediente por el Pleno del día 30 de abril?

Sr. Presidente: Se pagará en el mes de mayo, primero porque no se puede pagar, e hicimos la consulta, una nómina extraordinaria con la subida salarial de enero a abril, por lo tanto, hay que pagarlo en la nómina ordinaria del mes de mayo, y si es necesario se hará un Pleno extraordinario para aprobar esta

modificación, aunque los expedientes se pueden iniciar con la simple aprobación inicial en Comisión.

(Abandona la sala el Sr. Asensio Bueno)

6.1.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a cuándo tiene previsto el Sr. Consejero, atender las demandas incluidas en el escrito que firmaron todas las organizaciones sindicales, en relación al complemento específico, las demandas de las brigadas de arquitectura, etc. (C-6280/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 6.1.2)

6.1.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a que dé cuenta del proceso de contratación y adjudicación del servicio de VMP (Patinetes). (C-6286/19)

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Sí, bueno, Consejero, pues, dejamos durante unas cuantas interpelaciones y preguntas, me consta que volveremos otra vez a hablar de Personal a lo largo de la Comisión, para hablar de alguna de sus otras pocas competencias con las que ha terminado este mandato, y es, Consejero, esta licitación de este contrato de alquiler de patinetes, que, desde luego, para nosotros, al final, lo que ha significado es yo diría que un resumen perfecto de cuál ha sido la manera de gobernar de Zaragoza en Común y de cuál ha sido su forma de gestionar. Porque si nos fijamos en toda esta historia de los patinetes ¿verdad?, de la licitación del contrato de alquiler, vemos una serie de características que hemos ido viendo a lo largo de toda la Corporación, en diferentes temas. Por un lado, Consejero, una de esas características que encontramos es la falta de diálogo, y usted lo sabe, han vuelto a tirar de competencia de Gobierno, no cabe duda de que esto es una competencia de Gobierno, pero el Grupo Socialista ya les propusimos, tanto aquí como en el Área de Movilidad, que echasen el balón al suelo, que frenasen, que parasen, que dialogasen, para poder sacar este contrato de la mejor manera posible. Por supuesto, ustedes no hicieron caso y no dialogaron, e hicieron otra de las cosas, otra de las características que nos hemos ido encontrando a lo largo de este mandato, que es hacer, gestionar, sin previsión, Consejero, y sin ningún estudio. Cuatro meses hace que les dijimos nosotros que frenaran, y además les dijimos que frenaran, para hacer algo tan poco sospechoso por nuestra parte, como que tomaran de ejemplo lo que se estaba haciendo en el Ayuntamiento de Madrid, que no se vaya a pensar que nos habíamos vuelto medio locos, pero ustedes no pararon el procedimiento, ustedes no realizaron más estudios sobre esta licitación, y al final lo que nos encontramos, Consejero, diga lo que diga usted, es una propuesta que lo que supone es asentar un oligopolio, otorgando gratis a dos empresas privadas una adjudicación, que le va a salir por cuánto, por 30.000 euros en publicidad institucional. Al final, Consejero, eso es lo que usted ha hecho con esta licitación, y además lo ha hecho para acabar con una de sus características también, esa es suya además, personalmente, que ha sido la de los prejuicios, la del sectarismo y la de los grandes titulares, como cuando decía, Consejero, que usted iba a desuberizar el alquiler de los patinetes, en los medios de comunicación, y se quedaba usted tan ancho, y al final lo que hemos conseguido es un mercado sin competencia y prácticamente gratis, a las empresas agraciadas. Y le digo agraciadas, Consejero, porque todo este desastre ya ha terminado con que poco más o menos que nos ha faltado el soltar una moneda al aire para saber quién iba al final a quedarse este contrato. Consejero, un ejemplo, de verdad, de despedida y cierre de lo que ha sido su política, la suya, Consejero, y la de todo el Gobierno de Zaragoza en Común.

Sr. Presidente: Pues sí, la verdad es que es un ejemplo de lo que ha sido la política del Gobierno de Zaragoza en Común, es verdad. Ante un fenómeno que surgió en el mes de septiembre, octubre del año pasado, hace 6 meses, el Gobierno en 6 meses ha tenido la capacidad de actuar y regular el fenómeno de los patinetes, desuberizándolo, y es verdad. ¿Y por qué lo ha desuberizado?, porque ha introducido cláusulas sociales, laborales y ambientales, que han permitido que los trabajadores de estas empresas no estén en la situación de precariedad en la que estaban. Y a partir de ahora todos los trabajadores son trabajadores

directos de estas empresas, sin subcontrataciones, sin ETTs, sin falsos autónomos, eso ya no está permitido en las empresas que gestionan los patinetes en la ciudad de Zaragoza. Segundo, ahora mismo hay una regulación del uso del espacio público mediante un concurso público, y no como hasta ahora, donde hasta 4 o 5 empresas venían y soltaban sus patinetes por dónde querían. Ahora esas empresas tienen unas obligaciones, y una de ellas es que haya patinetes en todos los Distritos y Barrios de la Ciudad, y todos los vecinos y vecinas de la ciudad de Zaragoza tienen el mismo derecho a ser usuarios de los patinetes, algo que, por cierto, llevan 10 años, 11 años, el contrato que ustedes sacaron del Bizi, sin hacer todavía, yo en mi Barrio, en Valdespartera, no puedo coger una bici del servicio Bizi, del contrato que ustedes hicieron hace 11 años, fijese qué diferencia, cómo lo ha hecho Zaragoza en Común con el fenómeno de los patinetes, y cómo lo hicieron ustedes sin tener un fenómeno que regular, porque nadie vino a soltar bicis, hace 11 años, por la ciudad de Zaragoza, teniendo toda la tranquilidad del mundo para regularlo, 11 años después en el Barrio de Valdespartera no se puede coger una bici y se va a poder coger un patinete en la primera semana de mayo, porque las dos empresas van a tener la obligación de soltarlos también en los Barrios del Sur. Se ha desuberizado el mercado, es verdad, y ahora hay vehículos de emisiones cero, para recoger los patinetes, porque hemos introducido también cláusulas ambientales. La contratación de un fenómeno como el de los patinetes, desde luego, ha tenido sus características, y una de ellas es que de las 13 empresas que se han presentado, muchas eran empresas nuevas, empresas que se iban a crear si eran las adjudicatarias, y eso ha provocado, es verdad que ha habido un empate de las 11 empresas, salvo las dos que se han excluido. Pero a partir de ahí es que opera la Ley de Contratos del Sector Público, que dice cómo se hace a partir de ese empate, y hay un primer criterio que es el de trabajadores discapacitados que tengan las empresas, y ese criterio de desempate ha operado y ha hecho que haya dos adjudicatarios, la empresa Koko y la empresa Riders, que iba en UTE con un Centro Especial de Empleo de Villamayor, que han sido las dos adjudicatarias, con las que ya estamos hablando y ya hemos anunciado que la semana de en torno al 6 de mayo podrán estar operando ya. Y el resto de empresas, que no tenían ningún permiso para dejar patinetes en la vía pública, ninguna regulación, eso es la uberización del mercado, van a tener que retirar sus patinetes para que sólo puedan operar las dos empresas que en un concurso público lo han ganado. A partir de ahí, bueno, podremos tener una regulación del patinete con unas cláusulas sociales, con unas mismas condiciones de poder ser usuario cualquier vecino de la ciudad, y yo creo que sí, es una demostración de cómo ha actuado este Gobierno a lo largo de todos estos años, haciendo de la contratación pública una herramienta de transformación de la ciudad, de garantía de unas mejores condiciones laborales, de unas garantías ambientales de la ciudad, y de una garantía de derechos para los vecinos y vecinas de la ciudad, que van a tener las mismas condiciones de igualdad para poder ser usuarios de los patinetes.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Consejero, estamos de acuerdo en que ha sido un ejemplo ¿verdad?, la única diferencia es que lo vemos desde perspectivas bastante diferentes. Tarde y mal, Consejero, ese es el resumen de esta licitación, tarde y mal. Ya en septiembre los Grupos Municipales le dijimos que algo tenía que hacer, pero es que ustedes lo que hicieron durante todo el año pasado fue intentar sacar un Plan de Movilidad que ni siquiera contemplaba este fenómeno, sacaron un Plan de Movilidad ya caduco, y eso es lo que ustedes han estado haciendo. Cuando usted empezó a meter prisa, a meterse prisa para sacar esta licitación, le dijimos, *“Consejero, que de perdidos al río, espere un poco más, haga los estudios pertinentes y saque una buena licitación para este servicio”*, pero usted, como siempre, otra vez, no hizo caso a las propuestas que le hacíamos el resto de Grupos Municipales. Y, mire, Consejero, yo le voy a decir una cosa, ya ni consejo, porque pese a las amenazas del Partido Popular, yo sí que, de verdad, espero que esta sea la última Comisión de Servicios Públicos y Personal de esta Corporación, pero hay palabras que usted debería de tener como palabras tabú cuando habla en una Comisión o en un Pleno, y una de ellas es bici, no hable del servicio Bizi, no vaya a ser que sin darnos cuenta volvamos a hablar de la ampliación de ese contrato.

6.1.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a que

informe de las acciones que tiene previstas tomar en relación a las diferentes sentencias condenatorias, en relación a la revisión de precios en la contrata de limpieza viaria. (C-6287/19)

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Bueno, pues, Consejero, hace escasos 15 días, yo creo, tuvimos una Comisión extraordinaria solicitada por el Partido Popular, debatimos en Pleno una moción presentada por Ciudadanos, el Sr. Rivarés mantuvo, -después de, bueno, de ese cachondeo, por decirlo de alguna manera, que tuvimos en esa Comisión Extraordinaria-, mantuvo la tesis de que no había nada por lo que preocuparse, porque al fin y al cabo solo iba a haber que pagar 181.000 euros, y se quedó así, tan ancho, porque no se puede decir otra cosa, pero, bueno, el caso es que estos días hemos sabido que se ha desestimado otro de los recursos, Consejero, y a nosotros nos gustaría saber si han avanzado ustedes algo, si han puesto a los Técnicos de la Casa a trabajar, para saber, de verdad, en el peor de los casos, de cuántos millones de euros estamos hablando que podemos tener que llegar a pagar el Ayuntamiento, si han empezado a hacer, como le decía, algún cálculo estimatorio. Yo le dije al Sr. Rivarés, y estaba usted presente en esa Comisión Extraordinaria, Consejero, que teníamos un problema, y que además era un problema que no tenía el Gobierno de la Ciudad, era un problema que teníamos el Ayuntamiento y era un problema que teníamos toda la Ciudad, y es que estas sentencias condenatorias empiecen a ser firmes y además se nos vayan acumulando las revisiones de precios de todos los años. Es un problema que, a priori, parece que es de millones de euros, y es un problema que yo les pedí, y además creo, de verdad, en el que ya deberíamos de estar trabajando, no sólo en la solución de ese problema sino en otro problema que va paralelo, y es en la redacción también de los nuevos pliegos, porque la contrata de limpieza termina en 2020, y me da a mí la ligera impresión, ojalá me equivoque y me diga que estoy totalmente equivocada, que poco se ha avanzado también en el tema de los nuevos pliegos.

Mire, Consejero, yo ya sé, de verdad, que esto es un marrón, no se lo voy a negar, y además yo creo que todos somos conscientes en que a estas alturas sólo hay dos soluciones posibles, o incluso trabajar al mismo tiempo sobre las dos posibles soluciones: una, negociar con el Ministerio de Hacienda para, pese a la incorporación de la deuda del tranvía, que nos dejen acceder a financiación extraordinaria como el Plan de Impulso, y la otra solución sobre la que hay que trabajar, Consejero, por mucho que a usted le pese, es sentarse con FCC a intentar llegar a un acuerdo extrajudicial, que por lo menos nos ahorre costas y nos ahorre intereses. Y a mí me gustaría saber, Consejero, si van a hacer algo de eso y si han empezado a hacer algo de eso, yo ya sé que casi, casi, le produce urticaria, yo creo, el pensar en sentarse a negociar con FCC un acuerdo extrajudicial, pero, Consejero, todavía, pese a que hoy sea la última Comisión, a usted le quedan dos meses como Consejero, y por mucho que le duela ideológicamente sentarse a negociar con FCC, ya se lo dije al Sr. Rivarés en esa Comisión Extraordinaria, a mí me gustaría pedirle hoy, casi con solemnidad, Consejero, que tenga un último acto de grandeza antes de ser cesado como Consejero de Servicios Públicos, se siente a negociar con FCC e intente llegar a algún tipo de acuerdo extrajudicial antes de que nos pille el toro de las sentencias y el toro de la nueva licitación del servicio de limpieza.

Sr. Presidente: Pero si a mí no me sale ninguna urticaria ¿eh?, si los trabajadores siempre nos hemos sentado a negociar con los empresarios, el problema es que no quiere FCC, ni antes del juicio, que ya se le pidió, ni después del juicio, igual que no quiso tampoco la prórroga de Parques y Jardines, igual que seguramente no quiera la prórroga del contrato de limpieza, pero si es la otra parte la que no quiere, Sra. Aparicio, desde el primer día, la otra parte sólo va a hacer lo que más le interese económicamente. Ahora, yo entiendo, ustedes nunca van a exigir nada a la otra parte, ustedes sólo van a exigir a esta parte, a esta parte en la que, como usted muy bien dice, estamos todos en el mismo barco, no sólo los de aquí sino el conjunto de la Ciudad, que son los que van a pagar estos millones de euros, el conjunto de la Ciudad. O sea, que yo también le pediría, ¡ostras!, alguna crítica al otro lado, al que la ciudad de Zaragoza le va a tener que pagar todos estos millones, y el que no se ha querido sentar con la Asesoría Jurídica antes del juicio ni después, ni durante, también debería de hacer usted como Partido Socialista.

Pero, bueno, esta es una pregunta que en realidad lo más propio sería que la hubieran hecho en el Área de Economía, que es la encargada del pago de sentencias de este tipo, pero, bueno, yo pregunté al Área de Economía y la contestación que me han facilitado es que, por un lado, contamos con posibilidad de pagar la primera de las sentencias, que es la de los 181.000 euros, que eso ya creo que se lo contestamos en

esa Comisión Extraordinaria que tuvimos, y con respecto a las otras, la segunda, la de 2010-2011, que es en torno a 6 millones de euros, se podrá pagar o se pagará con el Fondo Impulso que podemos solicitar este mismo año, y que la que afecta al año 2012 y 2013, que el montante es de unos 10 millones de euros, ya les contestamos también en aquella Comisión, que esos 10 millones de euros ya se hizo el pago, ya se hizo la provisión de esos 10 millones de euros, en 2017, creo recordar, hace un par de años se hizo esa provisión, por lo tanto, sí que hay capacidad de pagar estos casi 17 millones de euros que son estas sentencias.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Consejero, me preocupa mucho que no se muevan ni un milímetro de la demagogia, y que no se muevan ni un milímetro en reconocer, bueno, que esto puede suponer muchos más millones, de hecho la moción que aprobamos en el último Pleno, si no recuerdo mal, lo que solicitaba es que se realizaran una serie de informes, para saber, en el peor de los casos, y viendo cómo estaban yendo las sentencias, y cómo nos estaban impidiendo llegar a un procedimiento casacional, que se nos explicara y que se estudiase, en el peor de los casos, de qué cantidades podíamos estar hablando. Y ustedes, claro, se mantienen en sus trece de no reconocer, de verdad, o eso parece, el problemón que tenemos en este Ayuntamiento, y, Consejero, creo que el Partido Socialista no es sospechoso, ni lo ha sido nunca, de no acusar cuando tiene que hacerlo, a FCC y a cualquier otra contrata, de no hacer lo que debe hacer, de hecho el Partido Socialista cuando ha gobernado en este Ayuntamiento no le han dolido prendas en ir y en judicializar, cuando ha tenido que judicializar temas, para ahorrarle dinero al Ayuntamiento y pagarle menos dinero a las contratas. Yo no sé, supongo que, claro, sus relaciones con FCC no serán idílicas con los años convulsos, ¿verdad?, que hemos tenido entre Ayuntamiento y contrata, pero, Consejero, si ellos no se quieren sentar usted tiene que hacer lo posible y lo imposible porque se sienten y, por supuesto, culpabilizarlos si FCC no quiere sentarse a negociar con el Ayuntamiento, pero, Consejero, convéncenos al resto y convenga a la Ciudad de que usted, para variar, ha hecho todo lo posible y todo lo imposible para intentar negociar con FCC y poder llegar a la mejor solución, si es que hay alguna solución buena a este problema.

Sr. Presidente: Pues ya se lo digo, no han querido sentarse, pero ya no conmigo, sino con la propia Asesoría Jurídica Municipal, y no quisieron la prórroga del contrato de Parques y Jardines, lo digo porque les he escuchado yo este fin de semana, mejor les he leído este fin de semana, decir algunas cosas. Este Gobierno ofreció la prórroga del contrato de Parques y Jardines y fue FCC la que lo rechazó, porque se sentía más cómodo en un Reconocimiento de Obligación, pero no ha sido por voluntad de este Gobierno, ni siquiera de este Consejero, que ha habido más gente de este Gobierno, incluso Técnicos municipales que lo han intentado y Fomento no ha querido, se siente más cómodo en un Reconocimiento de Obligación, se siente más cómodo sin negociar el pago de estas sentencias. Lo que deberíamos, creo, es, colectivamente, defender el interés de la Ciudad, nosotros lo hicimos cuando estábamos en la oposición, Izquierda Unida, y de la mano de Jerónimo Blasco, bueno, con poco convencimiento por parte de Jerónimo Blasco, atizábamos a las empresas cuando iban en contra del interés municipal, yo a ustedes aquí en estos cuatro años no he visto una sola crítica a FCC, y es la misma FCC de siempre ¿vale?

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Contín Trillo-Figueroa)

6.2 Preguntas

6.2.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a, en relación a la reciente sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo (Sentencia nº. 227/2019), sobre la posibilidad de realización de su carrera horizontal a los funcionarios interinos y al personal laboral no fijo, ¿tiene pensado el Consejero aplicar la citada sentencia a los empleados municipales afectados? (C-6247/19)

Sra. Fernández Escuer: Muchas gracias, buenos días a todos. Bueno, el TREBEP solamente establece la carrera horizontal para los funcionarios de carrera de cualquier Administración pública, y a

diferencia de otras Comunidades Autónomas, pues, la nuestra, en Aragón, no se han desarrollado Leyes de función pública que regulen este tipo de promoción. El Ayuntamiento sí que ha desarrollado en el artº. 26 del Pacto-convenio la carrera horizontal, estableciendo unos niveles máximos de Grupo, que se pueden adquirir mediante formación y antigüedad, pero actualmente esa carrera solamente es aplicable al personal funcionario de carrera y al personal laboral fijo, quedando excluido el personal funcionario interino y el personal laboral no fijo. Pero el pasado 25 de febrero de 2019, una sentencia del Tribunal Supremo, deja claro que no se puede establecer distinción entre interinos y funcionarios en este sentido, y queda, por tanto, la carrera horizontal como un acumulo de trienios y formación, que ni siquiera se exige que esté relacionada con el puesto de trabajo. Por tanto, los interinos de larga duración tendrían derecho a acceder a la carrera profesional, y lo que nos gustaría saber es si en esta administración, en el Ayuntamiento de Zaragoza, se ha planteado, a raíz de esta sentencia, algún tipo de propuesta de carrera horizontal para esos trabajadores interinos que tengan más de 5 años de antigüedad, que podrían ser susceptibles de ser afectados. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, la sentencia a la que usted hace referencia, en realidad es una inadmisión a trámite por parte del Tribunal Supremo y de un caso muy concreto, del Instituto Catalán de la Salud, que tiene unas características muy concretas, con un Estatuto propio y un convenio propio. Aquí sí que tenemos dos recursos en el Contencioso-administrativo nº 2, pendientes de celebración de juicio, por un caso como éste, del Ayuntamiento de Zaragoza. Lo prudente sería, y así nos lo traslada el Servicio, pues esperar a que se dicten estas sentencias, para tomar las medidas oportunas, sentencias sobre un caso que ya es nuestro.

Sra. Fernández Escuer: Vale, entiendo por tanto, bueno, me parece prudente, obviamente, esperar a tener las sentencias propias, pero interpreto también que consideran que la sentencia del Tribunal Supremo del caso del Servicio de Salud Catalán no afecta, aunque entiendo que podría tener algo que ver, pues, me parece bien, obviamente, claro, entiendo que al final habrá cierta jurisprudencia que puede contar y afectar, pero, vamos, que me parece correcto que esperemos. Gracias.

6.2.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a qué medidas va a tomar el Consejero para atender la sugerencia del Justicia de Aragón, que solicita a este Ayuntamiento que se procure acomodar la duración máxima de las comisiones de servicio a lo previsto en la normativa vigente. (C-6248/19)

Sra. Fernández Escuer: Sí, presentamos una moción, este Grupo Municipal de Ciudadanos, en mayo de 2018, que fue aprobada por unanimidad, en el sentido de instar al Ayuntamiento de Zaragoza para que se procediera a convocar concursos de traslados para la provisión de puestos de trabajo que se encuentran actualmente cubiertos irregularmente, mediante la situación administrativa de comisión de servicios, sabemos que, por, bueno, argumentando y basándose en razones de urgente e inapelable necesidad, se han cubierto por parte de todos los Gobiernos que ha habido, todo tipo de vacantes, superando con creces, en la mayoría de los casos, el límite temporal de un año, prorrogable por otro, caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo, que se establece en el artº. 64 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo en la Administración, que es el que regula este tipo de mecanismos. Y ahora es el Justicia de Aragón el que resuelve que el Ayuntamiento procure acomodar la duración máxima de las comisiones de servicio a lo previsto en el Decreto 80/1997, de 10 de junio, del Gobierno de Aragón, y a la normativa concordante, dice exactamente, y lo que nos gustaría saber es qué se ha hecho desde entonces a este respecto. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, sí que hay unas medidas, también decirle, bueno, que las comisiones de servicio es verdad que es un mal endémico, un mal endémico en todas las administraciones, también en la DGA y en las Cortes de Aragón, para la que entiendo que la recomendación del Justicia también será para las Cortes de Aragón y para la DGA, esas Cortes que le nombraron. Pero, bueno, las medidas en síntesis, y las hemos hablado alguna vez, son cuatro: La revisión del número y tipología de los puestos de trabajo singularizados, la revisión de los criterios de valoración, la creación de una estructura organizativa y de

personal para abordar esta tarea, porque es una tarea también, la de priorizar de los procesos de provisión de los puestos de trabajo correspondientes a Jefaturas de Departamento, Oficina Técnica y de Servicio, y en caso de urgencia, debidamente acreditada, el seguimiento del procedimiento, un procedimiento, decir, que ha sido confirmado judicialmente, por lo tanto, sí reconocemos este mal endémico, lo hemos dicho muchas veces.

Sra. Fernández Escuer: Sí, obviamente, que es un mal endémico, y que es de todas las administraciones, esto es algo que compartimos, recuerdo además que en ese debate, como digo, además de la moción que nosotros presentamos, se aprobó por unanimidad y, obviamente, hay recomendaciones, bueno, me acuerdo que comentamos, del Defensor del Pueblo, bueno, había en todas las instituciones, prácticamente, obviamente se comparte.

Nosotros hemos reconocido y lo hicimos también en ese momento, el esfuerzo que se está haciendo por parte del Departamento de Personal, para sacar adelante un plan de choque con procesos selectivos, eso, obviamente, siempre lo hemos reconocido, pero la realidad, cuando sacábamos esta moción, es que la última convocatoria de provisión de puestos de trabajo vacantes mediante sistema de concurso de méritos, se había hecho en este Ayuntamiento hacía más de 20 años, o sea que, realmente, sí que pedíamos unas medidas, y lo que me gustaría saber, Sr. Cubero, si puede ser, obviamente, no para dármelo ahora, pero sí que me lo facilite, y al resto de Grupos, me gustaría saber la efectividad de estas medidas, estas revisiones que ha estado comentando, y la creación, bueno, no, de la estructura de personal, si podemos tener datos más concretos a ese respecto, porque no dudo, obviamente, que estén tomando medidas, pero me gustaría saber a qué ha llevado y, bueno, cuantificación de esas medidas. Gracias.

Sr. Presidente: Yo se lo facilitaré. También le digo una cosa ¿eh?, a tenor de esta pregunta, con la de vulneración de derechos fundamentales que ocurren en Aragón, también que estemos hablando de comisiones de servicios, que el Justicia de Aragón esté hablando de comisiones de servicio, ¡ostras!, que hay gente que no tiene ni para comer, ni tiene casa, en Aragón, pero yo se lo facilito.

6.2.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a si van a ser necesarias nuevas inversiones en el Complejo para el Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza (CTRUZ), para asumir, a partir del 1 de enero de 2020, todos los residuos de la provincia. (C-6249/19)

Sra. Fernández Escuer: Sí, bueno, mire, la voy a dar por formulada, pero permítame que le diga esto, que me diga que hay gente que no come y que el Justicia no debería preocuparse entonces de estos asuntos, es como para que usted me diga ahora, bueno, que las reivindicaciones de los sindicatos, por ejemplo, de las que se ha hablado aquí hace un momento, no debería usted escucharlas, porque hay gente que no tiene para comer. Me parece, sinceramente, mezclar churras con merinas, se pueden reivindicar todos los problemas que hay, laborales en este caso, unos y otros. Obviamente, luego, a la hora de resolverlos habrá que priorizar, pero, oiga, sacar unos temas no implica desatender los demás. Doy por formulada la del CTRUZ.

Sr. Presidente: Sí, pero cada uno actúa con la celeridad que actúa sobre unos temas y no sobre otros, pero, bueno.

Con respecto al CTRUZ, ¿si van a ser necesarias nuevas inversiones?, hombre, de momento no hay previsión de que sean necesarias, lo que marca también el contrato vigente entre el Ayuntamiento y la concesionaria del CTRUZ es que serían necesarias cuando se superara la cantidad de 70.000 toneladas al año. No hay previsión, porque también decirle que tampoco es mucho el volumen que vamos a recibir, tenga en cuenta que ahora mismo en el CTRUZ se tratan no sólo los residuos de Zaragoza sino los del Área 6, que incluye, vamos a entenderlo, como el partido judicial de Zaragoza, por hablar en términos políticos, y ahí ya

están incluidas parte de las grandes ciudades de la provincia de Zaragoza, Utebo, Cuarte de Huerva, Zuera, María de Huerva, o sea, hay grandes ciudades ya del entorno de la ciudad de Zaragoza, y que, por lo tanto, las otras ciudades que vengan, que habrá que verlo, esto es un convenio con la Diputación Provincial, pero habrá que ver qué ciudades del resto de la provincia quieren venir, yo no sé si, por ejemplo, a Ejea de los Caballeros le sale más rentable hacer el tratamiento ellos mismos, que el traslado que pueda haber de los residuos de Ejea al CTRUZ de Zaragoza, pero que ahora mismo estaríamos recogiendo los residuos de casi más de 800.000 personas, y que la previsión, si todos los municipios de la provincia viniesen, serían en torno a 1.000.000 de habitantes, que es el resto de la provincia de Zaragoza, y eso nos implicaría un aumento tal como para tener que hacer nuevas inversiones en el CTRUZ. No hay previsión, pero habrá que ver también cuántos municipios, finalmente, se adhieren.

Sra. Fernández Escuer: Sí, vale, obviamente, esta pregunta la hicimos al conocer la noticia, que nos parece bien que en Diputación, en DPZ, se había aprobado recientemente la licitación de las obras de la planta de transferencia de La Almunia, y que se une a las que existen ya de Calatayud, Ejea, Borja, Alagón y Quinto, y como, bueno, hemos visto declaraciones del Presidente de la Diputación diciendo que el 1 de enero de 2020 todos los residuos de la provincia se llevarán al CTRUZ, pues, nos parecía interesante, entendemos, como mínimo, que habrá que hacer ese seguimiento para que no se desborde la capacidad, obviamente, que tiene ahora mismo el CTRUZ. Nosotros somos defensores de cumplir la Directiva Comunitaria, faltaría más, de hecho hemos defendido aquí, a nivel tratamiento de residuos, iniciativas que se han hecho, porque creemos que hay que cumplir y punto, y quien no quiera verlo ése es su problema. Pero, vamos, ruego, desde luego, que se haga el seguimiento a ese respecto, para que no se desborden las previsiones. Gracias.

6.2.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a cómo tiene previsto el Sr. Consejero la aplicación de la modificación del TREBEP por Real Decreto-Ley 6/2019, de medidas urgentes para la garantía de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en el empleo y la ocupación. (C-6250/19)

Sra. Fernández Escuer: Sí, el 3 de abril se aprobó ese Real Decreto, de medidas urgentes para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y nos gustaría saber si eso tiene algún tipo de influencia o de medidas para el Ayuntamiento de Zaragoza. Gracias.

Sr. Presidente: Sí, tiene algunas de ellas, y la aplicación es de manera indirecta y se hará, sobre todo, permisos de conciliación de vida, maternidades, paternidades y lactancia.

Sra. Fernández Escuer: ¿Algo más concreto me puede decir?, así en general.

Sr. Presidente: Sí, bueno, permisos de maternidades, de paternidades y lactancia. ¿Quiere saber cuánto es el volumen o los días de permiso?, pues, eso se lo tengo que mirar.

Sra. Fernández Escuer: A ver, es que, quiero decir, hay más medidas, hay obligaciones de registro de jornada, de registro de valores medio salariales, hay planes de igualdad concretos, estoy leyendo las diez medidas generales, los permisos, obviamente, de paternidad. Y hay medidas también de fomento de empleo, que no sé, quiero decir, yo creo que son más amplias las medidas a las que hay estrictamente de permisos paternos laborales y de lactancia, simplemente, creo que se podría hacer un esfuerzo, porque hay más medidas a ese respecto, y además siendo que ustedes hacen de la igualdad una bandera, sinceramente.

Sr. Presidente: Yo lo que le digo es que son medidas que se tienen que aplicar y se van a aplicar. Usted pregunta cómo se tiene previsto, también muchas de ellas son fáciles de aplicar, o sea, los permisos, pues, bueno, son permisos y se otorgarán, pero, bueno, si quiere le miramos y le desgranamos cada una de ellas.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Asensio Bueno y abandona la sala la Sra. Aparicio Sainz de Varanda)

6.2.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a, tras la reciente declaración de licitación desierta en el procedimiento seguido para la adquisición del vehículo pick up, que sucede a una anterior para la adquisición de coches eléctricos para bomberos, ¿qué medidas tiene pensado el Consejero aplicar, para cubrir la deficiencia del Servicio de Bomberos y Protección Civil? (C-6251/19)

Sra. Fernández Escuer: Sí, estos cuatro años de mandato, Sr. Cubero, usted ha presumido de la compra de vehículos para el Cuerpo de Bomberos, pero es cierto que ha habido algún problema con algunas licitaciones, da la casualidad de que los problemas han sido en la compra de hace más de un año de dos vehículos eléctricos, que eran los únicos de los que iba a disponer el Servicio, quedó desierta, usted ya nos dijo que iban a volver a licitar, pero las dos últimas licitaciones que ha hecho el Servicio no aparecen esos dos vehículos eléctricos, o por lo menos en lo que nosotros hemos hecho el seguimiento. También en marzo del año pasado, todos los Grupos aprobamos las inversiones financieramente sostenibles, la aplicación del remanente, la compra, entre otras cosas, obviamente, estaba la compra de vehículos para Protección Civil, se compraron 4 bicicletas, un remolque, se sacó la licitación de 4 vehículos, pero uno de los lotes, la licitación, la de la pick-up, quedó también desierta, y nos gustaría saber cuándo van a sacar a licitación esos vehículos que quedan pendientes. Gracias.

Sr. Presidente: Bueno, pues, sobre este tema, el Servicio lo que nos ha informado es que se va a proceder a sacar en breve, no ha dado fecha concreta, ha dicho en breve. Y aquí, bueno, pues usted lo ha dicho, nosotros sacamos esa licitación, quedó desierta, ahí poco más podemos hacer, más que volver a sacarla, y a sacarla en breve para licitar estos dos coches eléctricos y un vehículo pick-up todoterreno 4 x 4, que será con cargo al Presupuesto de este año, el Presupuesto de 2019.

Sra. Fernández Escuer: A mí me gustaría más concreciones que “*en breve*”, porque en breve y encima cuando estamos en un momento de inminente cambio de Gobierno, Sr. Cubero, la verdad es que lo suyo sería tener plazos más fijos, porque es que además estamos hablando de vehículos que son necesarios, en el caso de Protección Civil esa pick-up es imprescindible. Entiendo que, obviamente, se cambian los requisitos, porque es que en la última alerta que hubo por riada, afortunadamente, al final, pues, no tuvo que ser utilizada, pero los dos todoterreno que tiene Protección Civil no se pudieron utilizar, directamente, entonces, quiero decir, que no estamos hablando de caprichos, entendámonos, que hablamos de vehículos que son fundamentales y que yo ruego, por favor, que a la máxima celeridad ese “*en breve*” tome forma, haya plazos y sea, realmente, una realidad, y espero, desde luego, antes de que cambiemos de Gobierno. Gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, se lo trasladaré al responsable del Servicio.

6.2.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a, una vez aprobada la Ordenanza de Protección Animal, ¿cuándo va a convocar, el Sr. Consejero, el Consejo de Protección Animal? (C-6252/19)

Sra. Fernández Escuer: No podía acabar la última Comisión de Servicios Públicos y Personal sin ya, bueno, este es un asunto al que he dedicado preguntas, ruegos, mociones y de todo. Ahora ya no tiene la excusa de la Ordenanza de Protección Animal, ya la hemos aprobado, no sé si va a seguir teniendo la excusa de las subvenciones, que también quería resolverlas, fue otro de los argumentos que utilizó, no sé si nos va a convocar o no, cuándo va a convocar el Consejo de Protección Animal.

Sr. Presidente: No ha fallado usted a esta Comisión, sus preguntitas de Bomberos, sus preguntas de reivindicaciones sindicales, y la de la convocatoria del Consejo de Protección Animal. Pues se está buscando una fecha, ya hubo una reunión entre Técnicos responsables del Servicio con las entidades, y ahora se está buscando una fecha para el Consejo Sectorial de Protección Animal, que se convocará, como

le dije, después de la aprobación de la Ordenanza.

Sra. Fernández Escuer: No he fallado, porque es que soy coherente, oiga, es que soy coherente, es que lo que no puede ser es que haya incumplimientos flagrantes de según qué temas, y en este caso además de la Protección Animal es un tema que usted ha llevado por bandera y la realidad es que yo, vamos, creo que es uno de los temas que no esperábamos haber debatido tanto como hemos debatido en este Salón de Plenos, cuando ha habido tantas mociones relacionadas con ese tema, como digo, cuando ustedes hacían de este tema uno de sus pilares. Se está buscando fecha me suena como el “*en breve*” de la pregunta anterior, Sr. Cubero, yo es que, 'se está buscando fecha', estamos en campaña de generales, dentro de pocos días vamos a estar ya en la siguiente campaña, y entiendo que pocas fechas pueden quedar ya, si es que usted está hablando de convocarlo dentro de su mandato, o, desde luego, a día de hoy, poca voluntad le veo de hacerlo. Si no, de todas maneras, no se preocupe, el siguiente Gobierno, convocaremos el Consejo de Protección Animal. Gracias.

Sr. Presidente: Qué poco confía ¿eh?, claro que se va a convocar, es como con la pregunta de antes de la modificación de crédito de la subida salarial, que en la Comisión anterior usted también y todos lo dudaban que se iba a hacer, y, mire, pues se hizo. Pues, esto igual, se hará, y usted es coherente, pregunta siempre, es verdad que hay que ser coherente y hay que seguir la linde, pero la linde se va a acabar, no siga la linde, porque ya sabe el refrán, pero habrá Consejo Sectorial de Protección Animal.

6.2.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a cuál es la valoración del Consejero sobre los exorbitantes incrementos en las facturas satisfechas por el Gobierno de ZEC, en la contrata de Parques y Jardines de la Zona I, entre los meses de enero y agosto de 2018, y los posibles intereses de demora que podrían generar los retrasos en el pago de las facturas bloqueadas desde agosto de 2018. (C-6274/19)

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Sí, la damos por formulada.

Sr. Presidente: Pues, la valoración que hago de los exorbitantes incrementos es que FCC está tratando de engañar al Ayuntamiento de Zaragoza. No es normal que en la certificación, con el contrato en vigor, haya sido siempre de un millón de euros, que los primeros meses que ha estado en Reconocimiento de Obligación haya sido también de un millón de euros, y que luego se haya estado elevando hasta 1.300.000, y que en el momento que este Gobierno mandó parar el pago de las certificaciones, se dijo que se iba a hacer un control exhaustivo y se denunció que en esas certificaciones estaba intentando colar como facturas del Servicio de Parques y Jardines comidas de un chuletón en Madrid, pues a partir de ahí las certificaciones que han seguido llegando vuelven a ser de un millón de euros. Por lo tanto, oiga, pues, blanco y en botella, por qué hay ese incremento exorbitante, pues porque FCC ha tratado de colar facturas que no tienen nada que ver con el mantenimiento de las zonas verdes.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: O sea, que el incremento de 4 millones de euros se debe a un chuletón en Madrid, está caro el chuletón en Madrid, al parecer. Bien, la realidad, Sr. Cubero, usted dice “*siempre ha costado esto un millón de euros*”, costaba 819.000 euros cada mes, pero, bueno, usted maneja las cifras metiendo por en medio chuletones y parece que así engaña al público ¿no?

La realidad es que sobrepasa, la factura de 2018 de Parques y Jardines, el peor de los escenarios que habíamos imaginado, usted es la punta de lanza de un Gobierno de ultraizquierda, de Zaragoza en Común, se ha empeñado, a lo largo de estos cuatro años, en utilizar esta contrata de parques como ejemplo de mala gestión de una empresa, y en esas críticas, hoy dice, hoy habla de, bueno, ha reconocido ¿no?, exorbitantes incrementos, pero a veces esas críticas o calumnias han tratado de ocultar una realidad: que usted ha hecho multimillonaria a esta empresa en el año 2018, ha obtenido beneficios multimillonarios gracias a Zaragoza en Común. Así que usted ha estado engañando a la ciudad, al menos un año y cuatro meses, desde el 1 de enero de 2018 hasta hoy. Y el viernes pasado usted hace una de sus interpretaciones teatrales e ignominiosa,

piensa que la mejor táctica, la mejor defensa es un buen ataque, pero la frialdad de los datos revela que su gestión ha supuesto que nos cueste este servicio cuatro millones de euros más en 2018, que en 2016 y 2017, y por recibir un servicio sin las mejoras, porque no hay contrato.

Bueno, la concesionaria tiene músculo financiero suficiente para resistir impagos, sin ponerla en riesgo, usted, esto con una Pyme la habrían arruinado, pero el cobro de todas las facturas y sentencias que reclaman está garantizado por el Ayuntamiento, y lo van a acabar cobrando. FCC no corre ningún riesgo, al revés, las facturas están auditadas y aunque usted discuta el ticket de un chuletón, y nos parece muy bien que discuta 60 euros, razonar que esos 60 euros supone un incremento de 300.000 euros en cada factura, cada mes de 2018, nos parece pueril ¿no?, pero, bueno, las sentencias multimillonarias, por la bola de nieve que han provocado, también las cobrará esta empresa, ni nosotros somos capaces de concretar cuántos millones son, aunque nos tocará pagarlos. El retraso en el pago genera intereses de demora, a un porcentaje muy superior al del mercado financiero, no hay una sola inversión que pudiera poner esta empresa en el mercado que le diese mejor rentabilidad, y cada día de retraso, con usted al frente de la responsabilidad, la empresa aplaude más fuerte. La revisión de precios terminará afectando a todo el periodo del contrato, el incremento es una progresión geométrica sobre el precio anterior, y los cuatro años de contrato, esto es una cuestión que adjudicó el Partido Socialista, pero que usted no ha sabido negociar ni reducir, vamos a acabar pagando, por esos cuatro años también, un 40 % más de lo que se abona ahora, y usted era el garante de controlar lo que hace y factura la concesionaria, creíamos que iba a protestar menos y a controlar más, pero nos hemos encontrado con lo contrario ¿no?, en vez de poner más medios de control, contratar a un auditor, una firma que inspeccione, se ha dedicado al espectáculo. Si en lugar de promover una municipalización imposible, que habría sido aun más ruinosa, hubiera negociado la prórroga de dos años, esos 6 millones de euros que nos va a costar de más esto los podríamos haber empleado en una poda extraordinaria, en un plan de poda magnífico y reponer todos los alcorques de la ciudad, sin árboles, por ejemplo. Así que usted es el mejor aliado, Sr. Cubero, de FCC, que no podía haber encontrado uno mejor, la única manera de que no estuviese sería haber troceado el contrato en lotes, algo a lo que usted se ha negado, será difícil que nadie le desbanque, por cierto, tienen todo el conocimiento de cómo funciona la ciudad, el músculo financiero, después de haber gobernado ustedes, así que ustedes han convertido a FCC en una empresa financiera, que termina de controlar al Ayuntamiento en vez de ser al revés, y usted se lo ha puesto en bandeja a FCC, y la ha blindado en Zaragoza. En esta situación que usted le ha creado sólo ganan ellos, el Ayuntamiento paga un 40 % más caro el servicio, y los zaragozanos reciben menos. Terminó y no se preocupe que en las siguientes preguntas no vamos a emplear el tiempo.

Así que usted ha conseguido lo que quería, ha ganado las primarias, pero ha perdido, largamente, frente a esta empresa, aunque diga lo contrario, la ha hecho multimillonaria y creemos que ese no era el objetivo, el objetivo debía haber sido tener una ciudad más limpia y tener mejores parques. Tampoco ganan los trabajadores, así que usted ha sido, y permítanos esta definición, el topo de FCC en el Ayuntamiento de Zaragoza. Duras críticas, pero la realidad es que han facturado mucho más sin mejorar nada ninguno de los contratos que gestionan.

Sr. Presidente: Sr. Contín, que es que su discurso no es creíble, escuchar al Partido Popular hablar de FCC, a mí me vienen los papeles de Bárcenas, me viene la contabilidad del Sr. Bárcenas ¿se acuerda, no?, donde ponía M.Rajoy, que nunca supimos quién es, luego en el haber ponía Fomento de Construcciones y Contratas, ta y tantas mil, y luego venía la factura de la reforma de la sede de Génova y ponía Fomento de Construcciones y Contratas, que se come chuletones en Madrid y paga también la reforma de la sede de la calle Génova, entonces, claro, que me venga el Partido Popular a hablar de Fomento, pues, es que no queda creíble, no queda creíble, ustedes son los que le adjudicaban a dedo cosas a Fomento, a ACS, a Florentino, a cambio de que luego se enjuague la contabilidad B de su Partido, entonces, qué viene usted a decir aquí de Fomento de Construcciones y Contratas, el Partido Popular, es que no es creíble, Sr. Contín.

Con respecto al contrato de Parques y Jardines, pues ya se lo he dicho, se lo decía antes a la Sra. Aparicio, el Gobierno hizo un pliego de condiciones, que ya va por el cuarto recurso de Fomento y de su compadre Perica, para que no entre en vigor, el 1 de enero le ofrecimos la prórroga, que es que no es negociable la prórroga, por cierto, es que no es negociable, es que si no hay contrato en vigor se ofrece la

prórroga, que está tasado cómo tiene que ser. El Gobierno la ofreció, porque no le queda más remedio si no tiene un contrato en vigor, Fomento la rechazó, lo digo por lo que he leído, Fomento la rechazó, porque quería estar en un Reconocimiento de Obligación, y en el Reconocimiento de Obligación empieza a elevar la facturación hasta 1.400.000 euros, y cuando empezamos a pararlo y a inspeccionarlo, las siguientes facturas que manda ya son de un millón, fíjese qué casualidad, cuando decimos que mandamos a parar que las vamos a inspeccionar y que encontramos facturas como la del chuletón, las certificaciones de diciembre y enero ya son de un millón, pues, ¡anda!, ¿y por qué eran de 1.360.000 euros y ahora son otra vez de 1.000.000 de euros? Y te pones a mirar y te das cuenta que el Capítulo de Personal, pues, hay meses que se eleva en 200.000 euros, y por qué, porque luego preguntas a la Plantilla y dicen “oye, seguimos siendo 240”, ¡anda!, y por qué este concepto que pone “salarios y nóminas” es 200.000 euros más, si seguís siendo 240 trabajadores, porque 200.000 euros más al mes, ¡ajo!, que son casi 100 trabajadores ¿eh?, con el convenio de la jardinería, y quiénes son esos 100 trabajadores que no están manteniendo las zonas verdes. ¡Hombre!, me da que hay algo más que un chuletón. O cuando el mantenimiento de los vehículos era de 2.000 euros el mes de enero, y en agosto se multiplica por 17, ¿pero qué les ha pasado a los vehículos de Parques y Jardines en el mes de agosto, que los han tirado todos al canal, o qué, para que se multiplique por 17 la reparación de los vehículos?, es que esto me suena, ¿se acuerda usted? ¿no?, Sr. Asensio, que estaba usted aquí cuando los árboles, de repente, todos fueron árboles grandes en la ciudad de Zaragoza, ¡hombre!, pues huele mal. Y sobre todo que cuando lo denuncias vuelven a ser las certificaciones de un millón, y que, por cierto, que es que están paradas, que es que no ha cobrado, es que Fomento no ha cobrado, que no se ha elevado un 40 % la facturación, que ha tratado de elevarlas, pero no ha cobrado, que se lo diga la Sra. Pardo, es que tiene paradas las certificaciones desde el mes de septiembre, y si las certificaciones empiezan a ser de un millón de euros las va a cobrar, pero como sean de 1.300.000 euros las vamos a parar y las vamos a fiscalizar, y según lo que encontremos no será sólo una denuncia pública, según lo que encontremos, ya se lo digo, igual no es sólo una denuncia pública, según lo que encontremos. Y yo creo que se ha dado cuenta, Fomento, de que eso podía pasar, y vuelven a ser las facturas de un millón de euros; bien, si es de un millón de euros nos entenderemos, Fomento de Construcciones y Contratas, si quiere abultar el precio hasta 1.300.000 euros y facturar lo que no tiene que facturar, espérese a que gobierne el Partido Popular, para eso espérese a que gobierne el Partido Popular, que entonces sí que podrá facturar lo que le de la gana, y se llevará los contratos a dedo, si luego le pagan en B al Partido Popular, pero mientras gobierne Zaragoza en Común, Fomento quieto en la mata, que te vamos a mirar todo.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Aparicio Sainz de Varanda)

6.2.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a si el Sr. Consejero de Servicios Públicos y Personal puede garantizar que las plazas pendientes de sacar a concurso de la Oferta Pública de Empleo de 2016, no van a caducar, ante su pasividad. (C-6275/19)

Sr. Senao Gómez: Sr. Cubero, desde la oligarquía del comunismo, usted a pagar y luego aquí a abroncar, usted paga, qué es eso de que si llega a un millón usted ya no va a fiscalizar, las tendrá que fiscalizar igual, o qué pasa, o es que en el millón entra lo que usted conviene, hombre, por favor, un poco de responsabilidad. La pregunta en sus propios términos.

Sr. Presidente: Es que un millón de euros es lo que los Servicios Técnicos municipales han valorado como el precio real del servicio de mantenimiento de parques y jardines. Los Servicios Técnicos municipales que lo valoraron cuando empezamos aquel proceso de municipalización ¿se acuerda?, que ya se calculó cuánto eran los costes reales del servicio de mantenimiento de parques y jardines, pues los Técnicos Municipales lo valoraron en un millón de euros, que es lo que ha sido la certificación todos estos años y es lo que vuelve a ser la certificación, una vez que han aparecido denuncias públicas de que nos quería cobrar de más.

Y con respecto a la pregunta, pues, ¿puede garantizar el Sr. Consejero?, sí, le garantizo que no va a

caducar ninguna Oferta Pública de Empleo de 2016, porque no existe ninguna pasividad, ustedes en sus preguntas ya meten criterios de valoración propios del Partido Popular, pero no hay ninguna pasividad y, por lo tanto, se va a garantizar que se ejecuta toda la Oferta Pública de Empleo, porque todos los procesos, la previsión es iniciarlos antes de junio o en junio de 2019.

Sr. Senao Gómez: Bueno, no es que sea algo opinable sólo desde el Grupo Municipal Popular, la inquietud viene de los Departamentos, viene de los propios sindicatos y le voy a relatar. Por ejemplo, hay 12 plazas de Policía Local en la Oferta de Empleo Público de 2016 que caducan en junio, pasa lo mismo con otras 12 plazas de TAG, que también usted prometió que las iba a sacar, hace ya, el mes pasado y anteriores, y todo está pendiente. Claro, confiar en que usted resuelva algo cuando tiene un expediente de la Policía Local más de un año detenido, y que usted nos diga que no nos preocupemos. Y por qué ya hacemos una presunción de que esto puede caducar, pues, oiga, porque le han caducado otras, o es que no se ha enterado, usted no se entera ni revisa. Usted cuando habla de un millón de euros dice *“va, como no es mío, un millón de euros, poca importancia, da lo mismo”*, a partir de ahí, usted, -si me deja la Sra. Cavero, que ya sé que está inquieta con lo de los TAG y con lo de las plazas de Policía, y tiene su razón-...

Sr. Presidente: Sra. Cavero, deje a su compañero, Sr. Senao, continuar.

Sr. Senao Gómez: No, no me defienda usted, que ya me defiendo yo solito. A ver, Sr. Cubero, usted comprométase aquí, como dice, a que no le va a caducar ninguna plaza más de las que ya le han caducado, y vamos a ver si hablamos en serio, porque cuando le estamos preguntando es porque hay inquietudes, cuando le estamos preguntando es porque nos han venido a demandar, en esa inquietud, qué va a suceder, porque nada se ve que se mueva en lontananza, para que lo que usted nos dice hoy aquí, se convierta en realidad. Y como usted está más en otras cosas que en los asuntos de la Oferta de Empleo Público, bien está que usted se vuelva aquí a comprometer, pero, claro, su palabra, es que su palabra, poner en valor su palabra, esto no es como lo del Ibex, ¿sabe usted?, es que su palabra tiene, usted sabe esos doblones de oro, que son de chocolate, ¿conoce usted el oro momposino?, el oro momposino, de Mompos en Colombia, era un oro falso, que se vendía, que era plata bañada en oro, ese se denomina oro momposino, pues un poco es el equivalente de lo que puede valer su palabra cuando realmente se compromete a hacer algo, pero, bueno, quedará para los anales de la historia y le juzgará la historia también, Sr. Cubero. Anótenlo, señores representantes de los sindicatos, dice el Sr. Cubero que no le va a caducar ninguna plaza, que así sea.

Sr. Presidente: Su palabra no sé cuánto vale, pero larga es ¿eh?, larga es un rato. Mire, plazas caducadas por el Gobierno de Zaragoza en Común, cero, ce-ro. Que eso era antes, Sr. Senao, cuando se caducaban las Ofertas de Empleo Público, o cuando ni siquiera se aprobaban. Por el Gobierno de Zaragoza en Común, cero, fíjese, según usted no estoy encima y mire, cero se han caducado. Así que, mire, en junio le puedo decir que seguirán caducadas cero, las de TAG, las de Bomberos, las de Policía Local, las de Técnico Auxiliar Sociocultural, todas se van a iniciar y no se va a caducar ninguna.

6.2.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a la situación en la que se encuentra el contrato de gestión de la EDAR de La Almozara. (C-6276/19)

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Sí, Sr. Cubero, vamos a ver, usted declaró a finales de julio del año pasado que va a municipalizar la Depuradora de la Almozara, sin contar con los Grupos, y queríamos saber su opinión. Pero antes estaba revisando los datos que usted decía y me encuentro con que esas facturas que usted dice que ahora son muy sospechosas, y de las que va a pagar un millón de euros, la Sra. Artigas dijo, el 7 de noviembre de 2018, que había sospechas, por parte de Zaragoza en Común, de presuntas irregularidades, y estoy citando, en el servicio de mantenimiento de parques y jardines de la zona I por incremento de costes, irregularidades, y que, cito textualmente, *“Zaragoza en Común había tomado la determinación de no pagar ni un euro hasta que presentasen una documentación importantísima”*. Estábamos hablando de la factura de agosto, de 1.301.870'27 euros, es decir, 500.000 euros más que los 819.000 euros

que costaba esta factura todos los meses de 2016 y todos los meses de 2017, menos un mes que costó 1.000.000 euros. ¿Qué sucedió?, que después de decir una barbaridad de este calibre, suponíamos que había una investigación en marcha, ¿qué sucede?, que esto es lo mismo que acaba de hacer usted ahora aquí y lo mismo que hizo el viernes en una comparecencia pública. Pues bien, esta factura, que ustedes denunciaban el 7 de noviembre, y que era un desastre y que hacía falta ratificar no sé el qué, crearon una polémica, era la factura del mes de agosto, y unos días después consultamos el registro de facturas y nos dimos cuenta que habían pagado hasta el último céntimo, hasta esos 27 céntimos que aparecen en la factura de agosto. Después de decir estas barbaridades y después de demostrarse que su denuncia pública era una falsedad, no rectificaron públicamente también. Es más, usted ahora reincide en ese vodevil y dice que *“vamos a pagar un millón”*, bueno, como decía el Sr. Senao, como podía haber dicho 900.000 euros, *“no pagaremos, y luego ya vendrá el PP a pagarla”*. Sr. Cubero, su irresponsabilidad trae como consecuencia de que esto cuesta 4 millones de euros más y esta empresa se está haciendo rica con usted, no con Bárcenas, con los sobres, con lo que pasase no sé dónde. Aquí estamos nosotros y usted, y usted es un irresponsable, y al hablar de sospechas trata de que sospeche todo el mundo, por una única cuestión, y es que nos hable del enorme fiasco de gestión que supone que sus primarias y resultar usted elegido, y el Sr. Santistevé, le cueste a Zaragoza cuatro millones de euros, por tener peores parques y sin las mejoras, esa es la realidad de su teatro y de lo que hay detrás de estas facturas, que usted sigue enredando *“no, en noviembre le dijimos no sé qué ...”*, y, no, en noviembre ustedes les dijeron y pagaron 1.301.000 euros, y después esto ha continuado rodando, y en septiembre, 1.300.000 euros, y en octubre, 1.364.000 euros, récord, y en noviembre, 1.200.000, y en diciembre, sí, 947.000 euros, ¡felicidades!, gracias a su gestión, y a que nos va a costar un millón de euros, bien.

Sr. Presidente: La Depuradora, bien ¿no?, de la EDAR, que era la pregunta. La contestación sobre la pregunta de la Depuradora de la EDAR, como veo que no le importa un carajo, pues, le voy a decir que la pregunte en Ecociudad ¿vale?

Y sobre lo que usted ha venido a hacer aquí la diatriba, la pregunta es ¿si gobernase el Partido Popular, qué haría?, ¿qué haría si gobernase el Partido Popular?, la controlaría, pero como la controlaba Bárcenas ¿no?, que pague, porque ustedes la controlaban, a FCC, sí, sí, lo tenían ahí controladico, FCC dos millones de pesetas, lo tenían muy controlado, sí, a FCC. ¿Ustedes qué harían?, porque no han hecho ni una puñetera crítica a FCC durante cuatro años. ¿Qué le parece que hayan cobrado un chuletón, o que hayan pretendido cobrar un chuletón? ¿Qué le parece al Partido Popular, que una vez denunciado eso, la certificación pase de 1.360.000 euros, otra vez a 940.000 euros, que ha sido lo que se ha tenido todos estos cuatro años?, ¿qué le parece al Partido Popular todo eso?. ¿Qué le parece al Partido Popular que nos estén intentando cobrar 200.000 euros más al mes en mano de obra, cuando no ha contratado ni un puñetero trabajador, FCC?. ¿Qué le parece al Partido Popular que el mantenimiento de vehículos se haya multiplicado por 17?. ¿Qué le parece al Partido Popular todo eso?, porque no dice absolutamente nada el Partido Popular de todo eso, ¿le parece bien?. Oiga, yo estoy empezando a sospechar que esos sobrecostes que injustamente nos está tratando de cobrar FCC a la ciudad de Zaragoza, váyase usted a saber dónde van a parar, a ver dónde van a parar esos sobrecostes, a ver dónde van a parar, que igual están en alguna contabilidad B, igual están diciendo, *“oiga, usted en el Ayuntamiento meta caña que luego, bajo mano, cobrarán”*. Y esto que estoy diciendo, esto que estoy diciendo, ha pasado y está pasando en este país, ha pasado y está pasando en este país, Fomento de Construcciones y Contratas tiene favores políticos en las Administraciones a cambio de que determinados Partidos Políticos cobren por detrás, en dinero B, y es su Partido, Sr. Contín, su Partido, el Partido Popular, que está condenado por esto. O sea, que quiero y le exijo que me diga qué opina de todo esto, el Partido Popular, porque no le he escuchado ninguna crítica en cuatro años, ninguna.

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Mire, a mí personalmente, y a las dos personas que se sientan ahora a mi lado, o a los diez Concejales del Partido Popular, nos repugna el Sr. Bárcenas y nos repugna la corrupción que hubo por parte de los miembros del Partido Popular que fuesen, y que no los consideramos compañeros, los consideramos delincuentes, porque es lo que son, y nos hemos hartado de decir esto aquí. Pero si usted cree que así va a ocultar que esos cuatro millones de euros que usted ha pagado de más en 2018, y como

mínimo, dos millones de euros de más que va a pagar en 2019, a FCC, lo va a esconder con un chuletón y con lo que hizo Bárcenas en el siglo XX, lo lleva claro, Sr. Cubero. Usted debería responder patrimonialmente por este despilfarro para sus primarias, cuatro millones de euros. Y si usted dice que no se entiende cómo esos sobrecostes acaban inflando las cuentas de resultados de los Partidos, oiga, ¿está diciendo que esos cuatro millones de euros son para subvencionar los desayunos del Alcalde, que le patrocina FCC, o que está subvencionando a Zaragoza en Común?, porque desde 2003 el Partido Popular no ha gobernado en Zaragoza, si usted está diciendo que esos cuatro millones de euros son para engordar su bolsillo y el del Alcalde, dígalo expresamente, porque la realidad de la que estamos hablando aquí no es de lo que hizo el de los papeles de no sé dónde no sé cuándo, estamos hablando de que a Zaragoza los parques le cuestan cuatro millones de euros más en 2018, recibiendo menos, y criticamos siempre que los parques están en un estado lamentable y deplorable, pero el responsable de controlar eso es usted, no una empresa, no los trabajadores, ningún tercero, usted, y usted se ha entregado a una causa que no era mejorar los parques de Zaragoza, a otras causas como la municipalización, como el teatro, el circo, y que esos trabajadores, metidos en su confluencia política, le voten en las primarias, ésa es la realidad que hay detrás que nos ha costado cuatro millones de euros. Usted puede hablar de chuletones, del Partido Popular y de la Segunda República, pero la realidad es que Alberto Cubero le ha regalado cuatro millones de euros a FCC, en 2018.

Sr. Presidente: Es que, Sr. Contín, es mentira, es que es mentira, es que la primera certificación es de un millón de euros, y de ahí va subiendo la certificación a 1.300.000 hasta el mes de agosto, y a partir del mes de agosto no se paga ni una certificación, cero. Por lo tanto, ha habido un incremento de un millón a un millón trescientos mil, progresivo, en ocho certificaciones, de enero a agosto, y cuando se detecta, se para, y desde entonces FCC no ha cobrado ningún euro, y se le va a descontar lo que haya cobrado de más de enero a agosto, porque tenemos ligeras sospechas de que ha cobrado de más. Por mucho que usted repita, y que algún panfleto de la familia Yarza repita, que Fomento ha cobrado cuatro millones de más, es mentira, men-ti-ra, Sr. Contín, men-ti-ra, que ha cobrado cuatro millones de euros más, y le vamos a fiscalizar a partir de ahora lo que va a cobrar y lo que ha cobrado de enero a agosto, que mi ligera sospecha es que ha cobrado esos 300.000 euros de más, lo que va a partir de un millón de euros, ligera sospecha, y se va a fiscalizar, y porque usted mienta, y porque mienta alguna empresa de comunicación de este territorio, no es verdad, no va a cobrar ni ha cobrado un euro de más, Fomento.

6.2.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a cuál es la fecha prevista para la puesta en funcionamiento del nuevo Parque de Bomberos de Casetas. (C-6277/19)

Sr. Senao Gómez: Sr. Cubero, queda claro que los cuatro millones los ha pagado usted, y bien que los ha pagado, por mucho que usted diga que es mentira. Y, mire, como yo no estoy sujeto a ninguna oligarquía, no como usted que está sujeto a la oligarquía comunista y tiene la obligación de decir esto, siga usted fiscalizando, oiga, a mí me parece muy bien que se fiscalicen los 60 euros de ese famoso chuletón, oiga, que me parece muy bien. Fiscalice usted también al Alcalde, porque, mire, con esos 60 euros tiene para tres botes de gomina, oiga, para tres botes de gomina. Sé que usted no la usa, porque tiene poco pelo, pero el Alcalde sí, pues fiscalice usted al Alcalde, ya que está usted ya puesto en este tema, pero, oiga, no embadurne el asunto, porque usted está pagando cuatro millones más, y lo ha dicho perfectamente el Sr. Contín, por mucho que usted insista en mentir. Pregunta en sus propios términos.

Sr. Presidente: No se preocupe que el bote de gomina ya fue hasta la BBC, creo que salió el bote de gomina, hasta en la BBC salió. Las corruptelas de Fomento de Construcciones y Contratas no se preocupe que hay una omertá, una auténtica omertá, que no salen en ningún lado. Y sabe por qué, porque Fomento de Construcciones y Contratas financia a las empresas de comunicación, financia a las empresas de comunicación, y les dice *“como hables mal, se acabó la publicidad”*, *“como hables mal, se acabó la publicidad”*. El Alcalde no, claro, el Alcalde no financia a las empresas de comunicación, y además es que es un Alcalde del cambio, que está haciendo políticas de transformación social en la ciudad de Zaragoza, y, claro, a ése hay que criticarlo, a ése hay que tumbarlo, a ése hay que menospreciarlo, a ése hay que vilipendiarlo, claro, es que es así. Es que FCC, aparte de financiar al Partido Popular, financia a las empresas

de comunicación, las empresas del Ibx 35 funcionan así, claro, es que eso es el capitalismo, yo los entiendo.

Bueno, con respecto a la pregunta del Parque de Bomberos de Casetas, porque estamos aquí pasando preguntas de gestión que veo que les importa poco, con respecto a la pregunta del Parque de Casetas, decir que se está pendiente de la realización de la acometida eléctrica por parte de Endesa, y que con respecto al tema de los equipamientos, se han licitado cinco lotes, dos se han adjudicado y tres han quedado desiertos, -bueno, calma el gallinero, por ahí por la izquierda, ¡hombre!, no vamos a defraudar ya en la última Comisión, Sra. Aparicio, claro, si les defraudo hacemos una extraordinaria-

Sr. Senao Gómez: Pues, muy bien, Sr. Cubero, o sea, que lo del Parque de Bomberos está pendiente de resolver por lo que veo. No es nuevo, no lo va a resolver, evidentemente, no va a haber Parque de Bomberos en esta legislatura, había problemas de electricidad, pero creo que esto usted no lo va a resolver en la vida y lo dejará ya para la siguiente legislatura. Podemos anunciar ya, entonces, a bombo y platillo, que ustedes, como Zaragoza en Común, el Parque de Bomberos de Casetas, pues, ha sido bombo y propaganda. Por cierto, pregúntele usted al Sr. Alcalde si el papel higiénico se lo trae de casa o no, porque nos dijo también que ¡hombre!, dice *“no me voy a traer el papel higiénico de casa”*, cuando lo de la gomina, ¿usted se acuerda?, porque creía que en el tema este iba lo de la gomina. No, es que con los 60 euros se podrían comprar tres botes, tres potes o botes, lo que usted quiera, y el papel higiénico, que es más barato, pero, bueno, oiga, también suma. Así que pregúntele al Alcalde, siga usted haciendo fiscalización, y reconozca que, por su mala gestión, a esta empresa, que tanto usted denosta, le ha pagado cuatro millones de más, cuatro millones de más que lo hemos pagado entre todos, Sr. Cubero, entre todos los zaragozanos, vergüenza me daría a mí estar sentado ahí donde está usted, y hable usted de quien quiera, hay que hablar de usted que es el responsable.

Sr. Presidente: ¡Ah!, pero no se ha enterado que le he contestado del Parque de Casetas, no se ha enterado, yo creo que estaba hablando con su tesorero, diciéndole *“oiga, ¿no habremos cobrado este mes algo de FCC?, que están aquí criticándonos, a ver si va a salir”*, yo creo que estaba hablando con su tesorero y por eso no se ha enterado. Sí, mire, que estamos pendientes de la acometida eléctrica de ENDESA, y con respecto al equipamiento del Parque, se han licitado cinco lotes, dos se han adjudicado y tres se han quedado desiertos. El Parque ya está hecho y se va a inaugurar, seguramente, en breve espacio de tiempo, puede que sea en junio o puede que sea en julio, pero va a haber Parque de Casetas, que, por cierto, se lleva 20 años esperando este Parque de Casetas ¿eh?, 20 años, y ha tenido que venir un Gobierno de Zaragoza en Común para licitarlo, gracias a un acuerdo que se hizo con la Diputación Provincial, mismo acuerdo que se hizo con el CTRUZ, con otra administración gobernada por otro Partido, pues se han llegado a acuerdos por el interés de los vecinos y vecinas de los dos territorios.

6.2.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, relativa a qué incumplimientos ha detectado el Instituto Municipal de la Salud Pública en los parámetros de calidad del agua, tanto potable como vertida al Ebro. (C-6278/19)

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Sí, la vamos a dar por formulada, y no le contestaremos después de escuchar su respuesta. Pero me va a permitir, únicamente, que le recuerde que nosotros, el Partido Popular, para nuestra desgracia, probablemente también para la Ciudad, pero se lo decimos con humildad, desde 2003 no gobernamos en Zaragoza, no hemos apoyado ningún Presupuesto, usted ha apoyado, su Grupo, todos, mientras ha formado parte de la Corporación, creo que una legislatura no lo ha hecho desde entonces. Pero, en cualquier caso, queríamos felicitarle, porque es su última Comisión como Consejero, usted se ha empeñado en algo que es, que lo hemos visto hoy mismo ¿no?, en hacer oposición a la oposición, ahora ya va a tener, desde la próxima legislatura, la posibilidad de expresarse en su máxima esencia ¿no?, desde la oposición, y poder criticar al Gobierno que haya, así que le damos una enhorabuena sincera ¿no?, usted vuelve a donde quiere, que es a guerrear, a pelear, esto de la gestión no ha tenido ni idea, no ha sabido, lo ha intentado, alguna cosa ha conseguido, menor, pero alguna cosa ha conseguido, es verdad que en alguna

ocasión ha intentado negociar con los Grupos, alguna cosa hemos podido hablar. Pero, bueno, la verdad, es que me da pena que me lo voy a perder, en directo, verle a usted aquí desde la oposición y diciendo al que pague esas facturas que usted deja pendientes y demás “*ahh, la paga, porque los chuletones y...*”, pero no se preocupe que tengo la sensación de que voy a acabar siguiéndolo, no sé cómo, pero voy a acabar siguiéndolo. Así que le felicito, sinceramente, Sr. Cubero, en nombre del Partido Popular, por su vuelta, a partir del mes de mayo, a la oposición, que es en donde usted quería estar, se ha sentido incómodo allí y lo ha demostrado hasta hoy mismo.

Sr. Presidente: Este cariz de despedida que está tomando la Comisión, yo, si quiere, les contesto por escrito todas las preguntas y nos decimos lo mucho que nos queremos, porque yo también le he cogido cariño, Sr. Contín, y al Sr. Senao. Pero, claro, es que yo la oposición la he hecho a las grandes empresas que gestionan los servicios públicos de esta Ciudad, el problema, y a mí lo que me ha sorprendido es la cantidad de amigos y aliados que tienen esas grandes empresas en algunas bancadas de este Pleno municipal, que tienen enormes aliados. Pero, vamos, es que meternos con FCC, oiga, y usted recuerda al Sr. Ariza ¿no?, que estaba en la anterior Corporación, el amigo y camarada, y siendo Gobierno nos peleamos con las grandes empresas, y si volvemos a la oposición, le aseguro que al que esté gestionando los servicios públicos le caerán preguntas sobre qué están haciendo las grandes empresas en la gestión de los servicios públicos, se lo aseguro que le caerán preguntas, pero me temo, por ustedes, que vamos a seguir gobernando la ciudad de Zaragoza. Y con respecto a la pregunta, pues, qué quiere que le diga, yo no sé si responderse la ya, porque es que además es que es larga, pero, bueno, se la contesto por escrito, es lo mejor.

6.2.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal de Chunta Aragonesista, relativa a cómo valora que, finalmente, el Tribunal Supremo haya inadmitido los dos recursos presentados por el Ayuntamiento contra las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que le daban la razón a FCC en cuanto a la revisión de precios de la contrata de limpieza viaria, y qué piensan hacer desde el Gobierno para atender esta obligación. (C-6281/19)

Sr. Presidente: Esta pregunta antes la íbamos a unir, pero usted no estaba, si quiere se la vuelvo a contestar ¿eh?

Sr. Asensio Bueno: Lo sé, lo sé, ha habido por ahí una negociación medio sindical que he tenido que hacer, ya que no la hace usted, y ya perdonará que no haya estado precisamente en ese momento, cuando podíamos haberla unido a la interpelación del PSOE. La verdad que esta Comisión da bastante de sí ¿eh?, yo no voy a decir que genera adicción, pero si afición, y no sé que va a ser del Sr. Contín y del Sr. Senao sin poder asistir a esta Comisión, a disfrutar de su contenido. Pero, bueno, voy a centrarme en la pregunta, sé que le ha contestado ya a la Sra. Aparicio, ya siento no haber podido unir mi pregunta a su interpelación, pero la cosa está ahí, seguimos hablando de FCC y seguimos hablando de desembolsos que pueden ser, desgraciadamente, millonarios, y digo desgraciadamente. Porque recordará, Sr. Cubero, que la última vez que estuvimos hablando de estas tres sentencias, usted me dijo que tenía mucha confianza, mucha confianza en los dos recursos que había presentado el Ayuntamiento y que todavía estaban pendientes de resolución, me venía a decir que incluso se iba a armar jurídicamente, se iba a argumentar con mucho más peso que el primero que habíamos perdido, que era con relación a la revisión de precios de esta contrata, de la contrata de limpieza viaria del año 2008-2009, y usted recuerdo que decía que era optimista, que era optimista a pesar de ese varapalo que habíamos tenido y de ese precedente del Supremo que había inadmitido el recurso del Ayuntamiento. Usted consideraba que había motivos para ser optimistas, sobre todo porque teníamos un precedente que es cierto, que es la sentencia que hubo anteriormente con el Grupo Avanza y con relación al transporte urbano, que reclamaba exactamente lo mismo, pero con diferencias en la fundamentación jurídica. Ya tenemos la resolución, ya la tenemos, desgraciadamente es inadmisión de los dos recursos, puede significar y de hecho va a significar un desembolso millonario para este Ayuntamiento, porque la vía judicial, ese recorrido, ya se nos ha acabado, ya no tenemos más. Los intereses de demora son

elevadísimos, se hablaba de una cifra de que podía suponer 3.000 euros al mes, los intereses de demora de estas sentencias. Evidentemente, yo creo que su Gobierno ha actuado como tenía que actuar, sí, defender los intereses de los zaragozanos, y eso significaba que ante una sentencia condenatoria este Ayuntamiento tenía que recurrir, pero, como decía antes, la vía judicial se nos ha acabado, ya no hay recorrido, por lo tanto, dos preguntas muy claras: ¿Cómo valora usted, por un lado, estas sentencias, cuando la última vez que estuvimos hablando de ello consideraba que había muchas posibilidades de que el Ayuntamiento las ganase?, y, sobre todo ¿cómo se va a atender ese volumen económico que tenemos que desembolsar a FCC?, que es un volumen bastante elevado. Evidentemente su fuerte no es la negociación, pero es que, vamos, no cabe duda de que no va a quedar otra solución que negociar con la empresa un plan de pagos que nos permita atender esas sentencias. Y además en una situación económica y presupuestaria para el Ayuntamiento complicada, lo digo, porque ya veremos cómo termina la dichosa deuda del tranvía, pero mucho me temo que al final va a terminar contabilizándose íntegramente como pasivo financiero, y por lo tanto, limitando e incapacitando la capacidad de este Ayuntamiento, ya no solamente de endeudarse a largo plazo, sino incluso de recurrir a otras herramientas como teníamos hasta ahora, como el FIE, que se ha utilizado tres veces a lo largo de este mandato, para atender sentencias. ¿Cómo lo piensa hacer, Sr. Cubero?, y ¿cómo valora el fallo del Tribunal Supremo?

Sr. Presidente: Pues, con respecto al fallo del Supremo, es cierto, yo confiaba en que podía ser admitido al menos a trámite, porque estamos hablando de una inadmisión a trámite, y por lo menos que el Supremo juzgara el fondo, porque es cierto que había unas sentencias contradictorias, y ante una contradicción de doctrina lo lógico es que el Supremo entrara a valorar, pero, fíjese, es que soy ingenuo a veces, -y mire que después del cambio de sentencia con lo de las hipotecas podía haber aprendido ¿no?-, pero no, mire, otra vez, cuando están en juego intereses tan millonarios de según quién, pues, el Supremo no ha entrado en el tema ¿no?, yo creo que debería, al menos, haber entrado en el tema y luego ver cómo es la sentencia.

Con respecto a la negociación, se lo decía antes a la Sra. Aparicio, es que no ha habido voluntad de negociación por la otra parte, esto es como lo de la prórroga del contrato de parques y jardines, se ofreció a la empresa, claro que se ofreció, y FCC lo rechazó, por escrito lo tenemos ¿eh?, o sea que, se lo podemos enseñar, y desde la Asesoría Jurídica me consta que se intentó negociar, previamente al juicio, con la empresa, y no ha habido ninguna voluntad por parte de la empresa. Y no sé si va a haber voluntad de negociar el pago, espero que sí, pero, claro, es que dos no negocian si uno no quiere, y es que ni siquiera he sido yo el actor que ha estado en esas negociaciones, y dos no negocian si uno no quiere. A partir de ahora, se lo decía también a la Sra. Aparicio, lo lógico hubiera sido que esta pregunta se contestara en Economía, que son los encargados de buscar la liquidez, pero lo que me han contestado desde Economía es que para, evidentemente, la primera sentencia de 181.000 euros de la revisión de precios de los seis últimos meses de 2009, hay dinero; de la segunda sentencia, de 2010 a 2011, lo que se plantea desde el Área de Economía es acudir al Fondo Impulso, que podremos solicitar este mismo año, y de 2012-2013, que es de 10.800.000 euros, exactamente, decir que ya hubo una provisión, que ya están pagados en el año 2017. Por lo tanto, hay capacidad, pero, vamos, es un coste económico muy elevado el que va a tener que asumir la ciudad de Zaragoza. Y, por cierto, se está pagando la revisión, lo que estaba en discusión era el factor mano de obra de la revisión de precios, decir que todavía no se ha incrementado el salario a los trabajadores de limpieza ¿eh?, la empresa FCC no ha subido el salario a los trabajadores de la limpieza, a ver si el Ayuntamiento de Zaragoza vamos a estar pagando una revisión de precios del factor mano de obra y la empresa no lo está subiendo ¿vale?. Yo tengo este jueves una reunión con ellos, con los trabajadores de limpieza, a ver qué va a pasar, a ver si estamos nosotros pagando y la empresa se lo está embolsando, y los trabajadores tienen el sueldo congelado, incluso recortado, desde el año 2009 hasta hoy. Pero, vamos, no critiquemos a Fomento ¿eh?, no critiquemos a Fomento, la sentencia ya está, ya es firme, y la subida salarial no está ¿eh?, sí, sí, pero la sentencia es firme y la subida salarial no la hay ¿eh?, y la voluntad de la empresa no es la subida salarial ¿eh?, lo digo por cuando hablamos de Fomento.

Sr. Asensio Bueno: Le recordaré, Sr. Cubero, que esa subida salarial estaba condicionada, precisamente, a esa revisión de precios. Se lo digo porque hay un pacto de empresa firmado entre la

dirección de la empresa y el comité, esto lo sabe perfectamente usted, que usted habla de que es ingenuo, pero su ingenuidad no existe, es muy medida, quiero decir que las cosas son como son.

No obstante, puestos a facilitar la información y en aras de ese ejercicio de transparencia máxima que usted está planteando, a mi Grupo sí que le gustaría poder ver el escrito en el cual FCC rechaza la prórroga, en este caso del mantenimiento de parques y jardines ¿vale?, que es de lo que estaba comentando antes. Sí que nos gustaría verlo, porque es verdad que con la prórroga, mientras se licitan unos pliegos que son extremadamente complicados, como hemos podido ver, en su elaboración, sí que al menos se puede aquilatar y se puede controlar más a la empresa y evitar lo que está haciendo, porque es verdad que FCC no es trigo limpio, todos lo sabemos, y aparte de las generosas aportaciones de financiación ilegal que ha hecho a algunos Partidos, como el Partido Popular, también es cierto que FCC se ha caracterizado, históricamente, por incumplir de forma manifiesta muchos de los aspectos de los contratos que tiene recogidos con este Ayuntamiento, de hecho es la empresa que tiene récord de sanciones por incumplimiento de los pliegos y de algunos aspectos que están recogidos de los contratos, sobre todo en materia de parques y jardines, pero también en limpieza viaria.

Y a lo que íbamos, Sr. Cubero, usted dice que las sentencias, al menos la revisión de precios 2010-2011, se atenderá recurriendo al FIE. Considera realmente posible, en estos momentos y con las dudas que tenemos, con la incertidumbre, si tendremos que contabilizar o no esos 189 millones de euros de la deuda del tranvía, que es una auténtica canallada, es un auténtico disparate desde el punto de vista contable, pero que puede tener efectos nocivos en las cuentas municipales, ¿considera realmente que estamos en condiciones objetivas de poder acceder al FIE?. Se lo digo porque esta misma pregunta la hemos formulado en Economía, y el Consejero, Rivarés, nos habló con absoluta franqueza. Obviamente, si nos obligan a *comernos* esos 189 millones de euros como pasivo financiero, nos afecta a la ratio de endeudamiento y nos afecta a varias variables más, y una de las afecciones que tiene es que no vamos a poder recurrir al FIE. Es verdad que también habrá que trabajar en alternativas, habrá que reformular ese plan de reducción de deuda, habrá que buscar una nueva fórmula que nos permita, en este caso, sortear este nuevo impedimento de carácter contable, y, por lo tanto, poder acceder a esas herramientas. Pero va a ser muy complicado y nos interesa, sobre todo, la capacidad de negociación y de interlocución que tiene usted con la empresa, que es nula, que es nula, que esa es la segunda opción que tenemos también, porque esto, queramos o no, accedamos o no al FIE, también habrá que negociarlo con la empresa, por mucho que sean quienes son, que ya lo sabemos todos perfectamente, y no nos engañan a nadie, aunque hayan intentado engañar a este Ayuntamiento una vez tras otra ¿eh?, con incumplimientos manifiestos de los contratos, y también con algunas cuestiones que usted está denunciando y que también nos gustaría arrojar luz sobre ellas, porque cuando se habla de que hay un sobre-coste elevadísimo, de casi 4 millones de euros más, a mí me gustaría que se auditaran absolutamente todas las certificaciones que vienen de FCC, cosa, por cierto, que también pedimos el viernes en la Comisión de Economía y el Sr. Rivarés nos dijo que no entraba, no tenía que entrar, en una auditoría de ese servicio, que es una cosa increíble. Si el Área de Economía, o su Área, Sr. Cubero, que es la de Servicios Públicos, considera que no tienen obligación de auditar las certificaciones y un servicio, cuando tenemos unos precedentes de una empresa que incumple sistemáticamente, pues ya me dirá usted. Yo no voy a poner en tela de juicio lo que usted está diciendo con relación a esos sobre-costes, pero, evidentemente, tendría que estar ofreciendo toda esa información a los Grupos Municipales, explicándoles dónde se producen esas desviaciones, y qué gastos no están justificados, porque es verdad que resulta muy llamativo, alguno de los datos que usted ha dado, como lo de los incrementos de coste para vehículos o de personal. Y nada, simplemente, pues veo que ustedes consideran que las sentencias habrá que pagarlas vía FIE, y en estos momentos que sepa que este Ayuntamiento, y además lo confirmó el pasado viernes el Sr. Rivarés, no tiene capacidad ni tiene posibilidad de acceder al FIE.

Sr. Presidente: Con respecto a si podemos acceder al FIE o no, yo confío en lo que trasladan los compañeros del Área de Economía, que se podrá acceder al FIE. Con respecto al récord que decía usted de incumplimientos y de sanciones, el récord lo tiene ahora ¿eh?, de 2015 hasta hoy, porque antes de 2015 tenía cero; no, miento, una, porque el Sr. Ariza ya puso contra las cuerdas al Sr. Jerónimo Blasco y tuvo que abrir un expediente de sanción Ramiro Pardo, pero tenía cero el contratista del servicio de parques y jardines,

ahora tiene veintitantas, y es la misma FCC que en 2014, la de hoy ¿eh?, no se han vuelto malos en 2015, era la misma, tenía cero, ahora tiene veintitantas.

Con respecto al control de las certificaciones, es que se está haciendo, de hecho si detectamos que hay una factura de un chuletón o que nos está facturando de más, es precisamente porque se está haciendo ese control desde el Área de Servicios Públicos. Y es un contrato muy tasado, donde el 90 %, más del 90 % es mano de obra y maquinaria, y hay un 10 % de suministro que puede variar, sobre todo en la época actual, de abril, de mayo, cuando vienen las plantaciones, pero el resto del año es que la certificación son habas contadas, habas contadas, y no se explica cómo en agosto, que no hay suministro de ninguna parte, aumente la certificación 300.000 euros, es que está claro que están tratando de engañar. Y con respecto a la negociación con FCC, ya se lo he dicho a su compañera, a nuestra compañera, Sra. Aparicio, no hay ningún problema, si los trabajadores nos hemos reunido con los empresarios siempre, el problema es que no quieren reunirse, ni conmigo ni con nadie, tampoco con la Asesoría Jurídica, pero la voluntad de este Gobierno, desde luego, que es sentarse y hablar las cuestiones.

6.2.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a qué valoración hace del estado de limpieza de la ciudad durante su mandato. (C-6282/19)

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Bueno, Consejero, espero que no se vean cumplidas mis expectativas y que no me responda a la pregunta diciendo "*bien, gracias*", sino que profundice un poco más en la valoración e incluso nos deje ver un atisbo de autocrítica. Porque lo que está claro, Consejero, es que ha habido, en el año pasado, más de 5.000 reclamaciones a través de la web del Ayuntamiento, sobre problemas de suciedad en la ciudad, que el principal problema que ven los ciudadanos en la Ciudad, según su propio barómetro que usted hace, diseña y analiza, como decía, es la principal preocupación de los ciudadanos. Usted siempre que le hemos preguntado en esta Comisión ha dicho que esto son cuestiones subjetivas, que la ciudad está más limpia, pese a lo que le digamos los vecinos y vecinas que vivimos en determinados barrios de la ciudad, y, como le digo, espero que no vea satisfechas mis expectativas y que me responda más allá de "*bien, gracias*", y con un ápice de autocrítica, a esta pregunta.

Sr. Presidente: Bueno, pues, la valoración es positiva, sin gracias o con gracias, pero es positiva la valoración, por varias cuestiones: Primera, hemos conseguido ampliar el servicio de limpieza a Distritos y Barrios que no lo tenían, que no lo tenían desde hace 10 años, desde que se crearon; el mío, por ejemplo, lo he dicho muchas veces en Comisión, en Valdespartera no teníamos servicio de limpieza, ni los Barrios del Sur tenían servicio de limpieza, hace ya más de 10 años que llevaba la gente viviendo ahí, se ha conseguido ampliar a esos Barrios; en segundo lugar, hemos aumentado el control sobre la empresa, no tanto como nos gustaría, porque los recursos que hemos tenido para hacerlo han sido limitados, pero hemos aumentado el control y la fiscalización de la empresa, de tal manera que, bueno, pues ahora la picaresca que siempre ha tenido con los trabajadores que no tenía a disposición del servicio, pues eso se ha acabado de cierta manera, pero falta mucho todavía por controlar; y, en tercer lugar, la valoración es positiva porque hemos conseguido aumentar la inversión en el servicio de limpieza, así como en los años anteriores, años mucho más duros para las administraciones públicas, entre ellas el Ayuntamiento de Zaragoza, por las políticas de austeridad, pero políticas de austeridad que todavía siguen vigentes, lo que sufrió el servicio de limpieza y todos los servicios públicos fueron constantes recortes, pues, bueno, se ha hecho otra política distinta, desde el Área de Economía se ha hecho buen trabajo y ahora se ha podido aumentar la inversión del servicio de limpieza, de parques y jardines y de otros servicios públicos, a unos niveles todavía no suficientes, pero a unos niveles que ha permitido, pues cuestiones como estas, como hacer el servicio ampliado a los Barrios del Sur, por lo tanto, la valoración es positiva. Es cierto que podría ser mejor, que la ciudad podría estar más limpia, tampoco creo que sea catastrófico, como a veces dicen ustedes aquí. El barómetro, y no sólo el barómetro, el Observatorio de servicios públicos municipales, un Observatorio independiente, y, bueno, y que si ve los nombres que lo componen, en todo caso, si es dependiente, son todos exministros del Partido Socialista, la

valoración pública que hace ese Observatorio, que se entiende como el barómetro estatal de los servicios públicos municipales, habla de una creciente valoración positiva de los servicios públicos municipales, entre ellos el servicio de limpieza, creciente, progresiva, por lo tanto, la valoración sí es positiva pero podría ser mejor.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Consejero, ya intuyo que su valoración y la mía no van a ser, ni de cerca, parecidas, pero la realidad no es la suya, y la realidad es que durante estos años determinados Barrios de la ciudad han quedado absolutamente abandonados, por parte de todo el Gobierno de Zaragoza en Común. Hablo de la limpieza, hablo también del mantenimiento de determinados parques y jardines, hablo también de cómo han mantenido las aceras y las calzadas en los barrios, y, curiosamente, esos barrios son barrios obreros, barrios de la ciudad consolidada, esos que ustedes decían que eran por los que había que preocuparse, y son los barrios que más degradación al final han sufrido durante estos cuatro años de mandato de Zaragoza en Común. Yo no sé, no voy habitualmente a Valdespartera, no sé cuál será la situación de su Barrio, desde luego, ni el Paseo Independencia ni la Gran Vía están mucho más degradados durante estos cuatro años, pero le invito a que se pase por La Jota, por El Rabal, por el Barrio Jesús, por Las Fuentes, por San Pablo, y vea cómo se ha ido degradando la Ciudad en esas zonas y vea lo que opinan los vecinos y vecinas de esos barrios, de cómo está el estado de la limpieza de la ciudad.

Sr. Presidente: Pues, no es cierto, Sra. Aparicio, no es cierto, o sea, de hecho, es verdad que cuando se hizo el recorte, allá en 2012, sí, creo que fue en 2012, en torno a un 5 % de tajada a todas las contrataciones, es verdad que su Gobierno determinó que se limpiara más el Paseo de la Independencia que los barrios obreros, es verdad, eso es verdad, el recorte lo sufrieron los Barrios obreros. Pero también es verdad que con el Gobierno de Zaragoza en Común se ha aumentado la inversión y no ha habido ningún recorte, y si alguien ha disfrutado esa inversión han sido, precisamente, los barrios obreros, Valdespartera es un barrio obrero, somos hijos de los barrios obreros de la ciudad de Zaragoza, y se ha aumentado la inversión proporcionalmente también en los barrios obreros. También es cierto que luego cada uno, pues, ve su calle más sucia que la de al lado, eso es verdad, y en las encuestas eso se tiene en cuenta, pero en número de inversión y en control de la contrata es muchísimo mayor ahora que hace 5 años.

6.2.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a cuál es el estado en que se encuentran los distintos procesos de contratación de la Oferta de Empleo Público. (C-6283/19)

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Bueno, Consejero, pues, vamos con la última, y si el Partido Popular nos lo permite, con la última pregunta de la última Comisión de Servicios Públicos, -como ya han amenazado que igual había alguna extraordinaria, por eso digo si el Partido Popular nos lo permite-. Esta pregunta es de información, espero que usted me responda retahíla de Ofertas y cómo están sus procesos y, efectivamente, ya lo ha dicho el Sr. Contín, usted no defrauda, no defrauda ni en la última Comisión, he de reconocer que el Sr. Senao tampoco ha defraudado en la última Comisión, parece que el resto de Comisiones han sido como un poco más tranquilas, incluso podría decir que planas, pero nosotros siempre al pie del cañón en esta Comisión, estoy segura que no hemos defraudado a nadie. Y como le pasa al Sr. Contín, Consejero, esto debe crear algún tipo de extraña adicción, porque le garantizo que yo también le seguiré sus intervenciones a lo largo de la próxima Corporación, y, bueno, espero que me conteste cómo van los distintos procesos de contratación de la Oferta de Empleo Público, a ver si usted consigue, en los dos meses que le quedan de Consejero de Personal, dejar alguna cosica cerrada. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Bueno, pues, la pregunta, claro, usted habla de los distintos procesos de contratación de la Oferta de Empleo Público, bueno, no especifica año, yo le digo los que hay. Totalmente finalizadas, de 2015 hay 186, de 2017, 173 y de 2018, 83, -esto se lo paso por escrito ¿eh?-. En proceso tenemos, de 2015 ninguna, porque están todas finalizadas, 18 de 2016, y 88 de 2017. Y pendientes tenemos, 41 de 2016, 159

de 2017 y 266 de 2018. Si quieren todo esto se lo paso por escrito a todos los Grupos.

Sra Aparicio Sainz de Varanda: Además de pasárnoslo por escrito, yo no sé si podrían también pasarnos, si tienen algún tipo de cronograma o de planificación, tanto de las que están en proceso como de las que están pendientes, agradeceríamos que nos pasasen todo por escrito. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Se lo pasaremos todo por escrito, se lo tratamos de pasar con unos números un poco más grandes de los que me han pasado a mí, porque no los he podido casi leer. Y, bueno, yo también le seguiré, Sra. Aparicio, yo también le seguiré fuera de aquí, porque en el fondo, no lo quiere reconocer, pero también me ha cogido cariño, y sabe que un poquito de razón también. A los sindicatos también, también se lo pasaremos, también, y bueno, lo del cariño también a los sindicatos, y a los del panfleto de Yarza también, aunque se hayan ido también les he cogido cariño. Así que, yo, si quieren, ahora les invito a un café, incluso, en el Botánico. ¿Hay alguna pregunta sobrevenida o algún ruego?

6.2.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a si tiene previsto resolver alguno de los conflictos laborales abiertos con las organizaciones sindicales, antes de la finalización del mandato. (C-6284/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 6.1.2)

6.2.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, relativa a cuándo tiene previsto el Sr. Consejero aplicar la subida de sueldos aprobada para todos los empleados públicos. (C-6285/19)

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 6.1.3)

6.2.17 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.

No se producen.

6.3 Ruegos

6.3.1.- Sr. Senao Gómez: Solamente es un ruego, un ruego suave ¿no?, en el sentido de que para que usted no decaiga en su actitud, siga usted por ese camino, es usted, de verdad, es una perita en dulce, sin usted, vamos, si usted no hubiera estado en esta Comisión lo hubiéramos tenido que inventar, en consecuencia, oiga, ha dado juego y ...

Sr. Presidente: ¿Quién ha venido?

Sr. Senao Gómez: No sabemos, ¿quién era?, ¿quién era?

Sr. Presidente: Manu López.

Sr. Senao Gómez: ¡Ah!, vale, vale, bueno, ya el hombre también está sobrepasado de todo esto y yo creo que usted ha dado mucho juego, y la verdad, bueno, pues, felicitarle, porque en cierto modo ha dicho siempre lo que pensaba, yo sé que usted piensa cosas muy abruptas y las dice. Yo creo que le voy a seguir también, sí, no sé dónde le seguiré, si en las páginas de los, en fin, de las cosas gordas ...

Sr. Contín Trillo-Figueroa: Sucesos.

Sr. Senao Gómez: No, ¡hombre!, sucesos, tampoco, porque si son sucesos, hombre, yo quiero que sean sucesos positivos y tampoco no vamos a olvidarnos de estas cosas. Yo le voy a seguir, porque seguro que usted va a seguir dando mucho juego, y va a seguir manteniendo esta dinastía que usted ha creado aquí en este Ayuntamiento, como garante de, en fin, de ese espíritu infatigable de seguir con su oligarquía del

comunismo hasta las últimas consecuencias. Pero, bueno, si en algo también, le digo, se ha sentido usted herido en algún momento sabe que no lo es a título personal, porque yo mantengo con usted una buena relación, y simplemente ha sido a nivel político, lo mismo digo con el resto de portavoces, que no hace falta que lo explique, porque ya me conocen sobradamente.

Sr. Presidente: Muy bien, mire también en la página de sucesos ¿eh?, que igual salgo, de hecho yo lo voy a confesar, la primera vez que aparecí en la portada a todo color del panfleto de los Yarza, precisamente, hace mucho, que no era Concejal ¿eh?, y aparecí con la cabeza abierta, detenido en una manifestación. O sea, que mire la de sucesos, que igual salgo también. Bueno, muchas gracias, os invito a todos a un café en el Botánico, a Intervención también.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las once horas y treinta minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Alberto Cubero Serrano